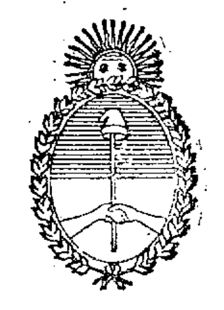
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 3 de octubre de 1984

NUMERO
25.523
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520
HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 4.-

SUMARIO



LEYES

FRANQUICIAS

Modifícanse las Leyes números 22.021, 22.702 y 22.973 en lo referente a la extensión en beneficio de las provincias de La Rioja, Catamarca, San Luis y San Juan del plazo en que rigen las franquicias de las explotaciones industriales y agrícolo-ganaderas.

LEY Nº 23.084

Sancionada: Setiembre 13 de 1984.
Promulgada: Setiembre 28 de 1984.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Modifícanse las Leyes Nros. 22.021, 22.702 y 22.973 en lo referente a la extensión en beneficio de las provincias de La Rioja, Catamarca, San Luis y San Juan del plazo en que rigen las franquicias de las explotaciones industriales y agrícolo-ganaderas, estableciéndose la ampliación del plazo original que venció el 31 de diciembre de 1983 hasta que entre en vigencia la Ley Nacional de Promoción Industrial.

ARTICULO 2º — Modifícase el inciso c) del artículo 19 de la Ley Nº 22.021, modificada por la Ley Nº 22.702, donde dice: "La facultad otorgada a los Poderes Ejecutivos de las provincias promocionadas respecto de los proyectos industriales lo es ... hasta el 30 de junio de 1985 para la provincia de La Rioja.", deberá decir: "La facultad otorgada a los Poderes Ejecutivos de las provincias promocionadas respecto de los proyectos industriales lo es hasta tanto entre en vigencia la Ley Nacional de Promoción Industrial para las provincias de Catamarca y San Luis y hasta el 30 de junio de 1985 para la provincia de La Rioja.".

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los trece días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

J. C. PUGLIESE — V. H. MARTINEZ
Carlos A. Bravo — Antonio J. Macris

— Registrada bajo el Nº 23.084 —

DECRETO
Nº 3.230
Bs. As., 28/9/84

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.084, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional el 5º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba.

DECRETO
Nº 3.032
Bs. As., 18/9/84

VISTO el expediente Nº 51.374/84 del registro de la Subsecretaría de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 10 y 13 de octubre del corriente año tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba el 5º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Que dicha Federación está integrada por entidades que nuclean a los profesionales de los veintitrés Consejos del país en la especialidad.

Que el objetivo del evento es abordar problemas prioritarios de interés nacional, promoviendo las políticas de la especialidad y educacionales destinadas a preservar y acrecentar la jerarquía del graduado y su participación en el medio social y ante el Estado y tenderá a favorecer la difusión y penetración de los conocimientos que permitan lograr una adecuada actualización y desarrollo de los profesionales en Ciencias Económicas.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional el 5º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas que, organizado por la Federación Argentina de Consejeros Profesionales de Ciencias Económicas, se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba entre los días 10 y 13 de octubre de 1984.

Art. 2º — Los Ministerios y Secretarías prestarán, dentro de sus respectivas facultades, el apoyo y la colaboración necesario conducente a la realización del mencionado Congreso.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun
Dante Caputo

EMPRESAS DEL ESTADO

Prorrógase la concesión otorgada a Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado, por el Decreto Nro. 5.432/69 de servicios aéreos regulares internacionales de transporte de pasajeros, correo y carga.

DECRETO
Nº 3.041
Bs. As., 18/9/84

VISTO el expediente Nº 5.114/84 del Registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 5.432 del 17 de setiembre de 1969 se otorgó a Aerolíneas Argentinas — Sociedad del Estado la concesión por el término de quince (15) años de servicios aéreos regulares internacionales de transporte de pasajeros, correo y carga, en las rutas: a) Buenos Aires (República Argentina) - Santiago (República de Chile) y viceversa con o sin escalas intermedias en Córdoba y Mendoza (República Argentina); b) Mendoza (República Argentina) - Santiago (República de Chile) y viceversa; c) Río Gallegos (República Argentina) - Punta Arenas (República de Chile) - Río Grande (República Argentina) y viceversa.

Que subsisten las razones de interés público que llevaron a adoptar la medida que da cuenta el precedente considerando.

Que por el artículo 15 de la Ley Nº 19.030 Aerolíneas Argentinas - Sociedad del Estado es el instrumento elegido para la realización de los servicios aéreos internacionales regulares y designada además, como la empresa idónea ejecutora de la política aerocomercial de transporte del Estado.

Que es facultad del Poder Ejecutivo conforme a lo prescripto en los artículos 102, 103 y 128 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), tomar decisión en el presente caso.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase por el término de quince (15) años a partir del 17 de setiembre de 1984, la concesión otorgada a Aerolíneas Argentinas - Sociedad del Estado por el Decreto Nº 5.432 del 17 de setiembre de 1969 de servicios aéreos regulares internacionales de transporte de pasajeros, correo y carga en él especificados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza
Dante Caputo

FUERZAS DE SEGURIDAD

Sustitución del artículo 19, inciso 1), apartado a) del Decreto Nro. 764/68, reglamentario de la Ley Nº 17.164, modificado por el Decreto Nº 2.658/77.

DECRETO
Nº 3.167
Bs. As., 27/9/84

VISTO el Expediente Nº 120-77-030151-84 del año 1984, registro de la Policía Federal Argentina, mediante el cual se propicia la sustitución del artículo 19, inciso 1), apartado a) del Decreto Nº 764 de fecha 22 de febrero de 1968 —reglamentario de la Ley Nº 17.164— modificado por el Decreto Nº 2.658 del 5 de setiembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que los fundamentos que motivan el dictado de esta medida, se hallan orientados a la necesidad de adecuar el tope para compras directas o concursos de precios, a las reales exigencias de plaza, elevando el monto vigente a la suma de trescientos veinte mil pesos argentinos ($a 320.000) compatible con los valores actuales y el establecimiento de un mecanismo de corrección automática que evite constantes actualizaciones.

Que la prosecución de tareas a considerar por la Comisión "Legado Andrés Visca" demanda actualizar uno de los aspectos formales del régimen de contrataciones establecido en el Decreto Nº 764 de fecha 22 de febrero de 1968, a efectos de mantener la bondad del sistema.

Que el propósito que se persigue se basa fundamentalmente en asegurar la validez efectiva de las facultades conferidas a la citada Comisión, por las normas que regulan su funcionamiento, correspondiendo la actualización de que se trata a este nivel, de conformidad con las disposiciones del artículo 3º de la Ley Nº 17.164.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el texto del artículo 19, inciso 1), apartado a) del Decreto Nº 764 de fecha 22 de febrero de 1968 —reglamentario de la Ley Nº 17.164— modificado por Decreto Nº 2.658 de fecha 5 de setiembre de 1977, por el siguiente:

Artículo 19 ...

"1) ...

"a) Cuando el costo de la obra no exceda de trescientos veinte mil pesos argentinos ($a 320.000), la que podrá ser contratada por concurso de precios o en forma directa. El mencionado monto se actualizará trimestralmente, en base a las variaciones del índice del costo de la construcción para la Capital Federal, nivel general, que publique el Instituto Nacional de Estadística y Censos".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

JUSTICIA

Nómbranse Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, Provincia de Santa Fe.

DECRETO
Nº 3.227
Bs. As. 28/9/84

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los señores doctores Elio Jorge Covicchi (Mat. Nº 6.025.720), en reemplazo del doctor Celestino R. Araya; Jaime Wolf Belfer (Mat. Nº 6.003.797), en reemplazo del doctor Edgardo H. Diederich; Arnoldo Rossi (D.N.I. Nº 3.677.144), en reemplazo del doctor Guillermo Ernesto Tschopp; Jorge Cristóbal Francisco Bruno (Mat. Nº 6.225.484); Alfredo Alberto Alvarez (Mat. Nº 2.156.271) y Ester Andrea Hernández (L.C. Nº 3.243.493).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

JUSTICIA

Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, Sala B.

DECRETO
Nº 3.228
Bs. As., 20/9/84

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, Sala B, al señor doctor Gustavo Adolfo Navéira (Mat. Nº 4.523.898), en reemplazo del doctor Eduardo Francisco Antonio Martire.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

JUSTICIA

Nómbranse Jueces Federales de Primera Instancia de Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero.

DECRETO
Nº 3.229
Bs. As., 30/9/84

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Jujuy, al señor doctor Hugo Mezzena (Mat. número 8.193.063) en reemplazo del doctor Carlos Magnus Topp.

Art. 2º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Catamarca, al señor doctor Víctor Samuel de la Vega Madueño (Mat. Nº 6.943.145) en reemplazo del doctor Jorge Horacio Ahumada.

Art. 3º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero al doctor Angel Jesús Toledo (Mat. Nº 8.084.232) en reemplazo del doctor Arturo Liendo Roca.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

JUSTICIA

Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Rawson, Provincia del Chubut.

DECRETO
Nº 3.230
Bs. As., 30/9/84

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Rawson (Provincia del Chubut), al señor doctor Beltrán Adolfo Mulhall (Mat. Nº 3.684.779), en reemplazo del doctor Omar Delfor Garzonio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales subsidios donaciones, multas becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUSTICIA

Nómbranse Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Provincia de Mendoza.

DECRETO
Nº 3.231
Bs. As., 30|9|84

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable. Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza —Provincia de Mendoza—, a los señores doctores Manuel Walter Martín Maffezzini (Mat. Nº 6.733.143); Luis Francisco Miret (Mat. Nº 6.879.168); Guillermo Max Petra Recabarren. (Mat. Nº 6.885.027); Juan Antonio González Macías (Mat. Nº 7.935.887); Eduardo Mestre Brizuela (Mat. Nº 6.768.504) y Antonio Alberto Endeiza (Mat. número 6.813.295) en reemplazo del doctor Julio Enrique Gregorio Soler Miralles.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

JUSTICIA

Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de La Rioja, Provincia de La Rioja.

DECRETO
Nº 3.232
Bs. As., 30|9|84

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de La Rioja —provincia de La Rioja—, al señor doctor José Enrique Chumbita (Mat. número 3.015.014), en reemplazo del doctor Roberto Catalán.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

JUSTICIA

Nómbranse Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones y de Primera Instancia de Resistencia, Provincia del Chaco y de Primera Instancia de Formosa y Corrientes.

DECRETO
Nº 3.233
Bs. As., 30|9|84

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia —provincia del Chaco—, a los señores doctores Leandro Santos Costas (Mat. Nº 4.451.486) y Tomás Juan Alfredo Inda (Mat. Nº 6.675.742).

Art. 2º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Resistencia —provincia del Chaco—, al señor doctor Norberto Rubén Giménez (Mat. número 6.252.408), en reemplazo del doctor Jorge Raúl Tarantino.

Art. 3º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Formosa —provincia de Formosa—, al señor doctor Luis José Vivas (Mat. Nº 6.369.972).

Art. 4º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Corrientes —provincia de Corrientes—, al señor doctor Vicente Constancio Espósito (Mat. número 5.634.994).

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

JUSTICIA

Aclárase la designación dispuesta mediante el Decreto Nº 3.156/84. Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, Sala III.

DECRETO
Nº 3.234
Bs. As., 30|9|84

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación al señor doctor Antonio Luis Roberto Vázquez Vialard, para el cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal; el Decreto Nº 3.156 de fecha 27 de setiembre del corriente año y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido que el nombramiento del señor doctor Bernardo Joaquín Argentino Lasarte (D.N.I. Nº 4.392.929) como Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, Sala III, dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 3.156|84 debe considerarse extendido en reemplazo del doctor Evaristo Alberto Santa María.

Art. 2º — Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, Sala III, al señor doctor Antonio Luis Roberto Vázquez Vialard (Mat. Nº 1.674.127).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

JUSTICIA

Nómbranse Jueces Federales de Primera Instancia de Mendoza y San Juan.

DECRETO
Nº 3.235
Bs. As., 30|9|84

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces Federales de Primera Instancia de Mendoza a los señores doctores Jorge Roberto Burad (Mat. Nº 6.892.447), Juzgado Nº 1 en reemplazo del doctor Gabriel Francisco Guzzo; Gerardo Walter Rodríguez (Mat. Nº 6.895.266), Juzgado Nº 2 en reemplazo del doctor Jorge Alberto Garguir; Alfredo Manuel Rodríguez (Mat. Nº 6.308.150), Juzgado Nº 3 en reemplazo del doctor Bernardo Beltrán Calderón Robello.

Art. 2º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de San Juan al señor doctor Julio Fernando Correa (Mat. Nº 7.947.281).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

JUSTICIA

Nómbranse Jueces Nacionales de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal.

DECRETO
Nº 3.236
Bs. As., 30|9|84

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces Nacionales de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, a los señores doctores Víctor Fernando Liberman (Mat. Nº 8.273.143), Juzgado Nº 1, en reemplazo del doctor Héctor Eduardo Kenny; Adolfo Roberto Vázquez (Mat. Nº 4.268.357), Juzgado Nº 3, en reemplazo del doctor Alberto Ramón Dibar; Juan Carlos Horacio Izetta (Mat. Nº 4.329.009), Juzgado Nº 14; Carlos Alberto Valora (Mat. Nº 4.379.269), Juzgado Nº 27; Ana Rosa Cusnir (L. C. Nº 0.742.190), Juzgado Nº 31; Hortensia Dominga Teresa Gutiérrez Posse de Ariosa (L. C. Nº 3.733.387), Juzgado Nº 41.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

JUSTICIA

Nómbranse Jueces Nacionales de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal.

DECRETO
Nº 3.237
Bs. As., 30|9|84

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces Nacionales de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, a los señores doctores Roberto Vicente Cinetto (Mat. Nº 4.090.466), Juzgado Nº 7; Cristina Ercilia Ibáñez de Quintana (L. C. Nº 4.899.189), Juzgado Nº 16; Bernabé Lino Chirinos (Mat. Nº 4.154.869), Juzgado Nº 31; Armando Cicciari (Mat. número 4.071.620), Juzgado Nº 38, y Jorge Alberto Pico (Mat. Nº 4.283.114), Juzgado Nº 45.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

SOCIEDADES DEL ESTADO

Aclárase la retribución que le corresponde percibir a un funcionario de la Empresa SEGBA S.A.

DECRETO
Nº 3.164
Bs. As., 27|9|84

VISTO la resolución tomada por el Directorio de SEGBA S.A. en la sesión celebrada el 21 de diciembre ppdo. en cuanto dispuso designar Gerente General de la Empresa al miembro del citado cuerpo Ing. don Pablo Luis Carabelli, y

CONSIDERANDO:

Que el desempeño simultáneo de ambas funciones está expresamente previsto en el artículo 21 del estatuto social de la referida entidad, por lo que corresponde establecer la remuneración que debe percibir dicho funcionario.

Que la Ley 22.790 faculta al Poder Ejecutivo a fijar las retribuciones de los integrantes del Directorio —entre otras— de la citada sociedad estatal.

Que en el tema es de aplicación supletoria la norma del artículo 5º del Decreto Nº 3.566|61 que dispone que en los casos de desempeños transitorios de otro cargo, el titular sólo podrá percibir el sueldo de la asignación mayor, sin derecho a ninguna retribución adicional.

Que en consecuencia, corresponde aclarar que el referido funcionario sólo tiene derecho a percibir la retribución de Gerente General mientras se den las circunstancias de acumulación de cargos antes indicada.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Aclárase que el Ingeniero don Pablo Luis Carabelli (M.I. Nro. 2.307.276) mientras desempeñe en forma simultánea las funciones de miembro del Directorio de SEGBA S.A. y de Gerente General de la misma empresa, sólo podrá percibir la remuneración correspondiente a este último cargo.

Art. 2º — El funcionario citado no percibirá ninguna otra remuneración por el ejercicio de la función de Director de SEGBA S.A.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Roque G. Carranza.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 3.036 — Bs. As., 18|9|84. Exímese a la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (José María Moreno 873, Capital Federal), del pago del derecho de importación, así como del arancel consular y tasas por servicios portuarios, estadística y por comprobación, por la introducción al país de cuarenta y siete (47) bultos, con un peso de mil novecientos cincuenta y cinco (1.955) kilogramos, conteniendo ropa usada que le ha sido enviada en carácter de donación por el Servicio Mundial de Iglesias, de los Estados Unidos de América, la que será distribuida gratuitamente entre los pobladores del nordeste del país, afectados por las inundaciones. Las franquicias que se acuerdan quedan condicionadas a que la mercadería de que se trata sea afectada al destino invocado; quedando la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas autorizada a transferir en cualquier tiempo, la propiedad, posesión o tenencia de la misma a título gratuito.

DECRETO Nº 3.037 — Bs. As., 18|9|84. Exímese al Arzobispado de Buenos Aires del pago del derecho de importación, así como del arancel consular y de las tasas por servicios portuarios, estadística y por comprobación, por la introducción al país de una (1) partida de repuestos para órgano de tubos, que le ha sido donada por la Institución Schönstätter Säkularpriester e. V.D. de la República Federal de Alemania para su utilización en la reparación del órgano tubular instalado en la Parroquia Inmaculada Concepción, de su dependencia, ubicada en la calle Obligado 2042, de la Capital Federal, en razón de que dicho instrumento musical necesita una urgente sustitución de piezas de vital importancia para el buen funcionamiento del mismo. Las franquicias que se acuerdan quedan condicionadas a que la mercadería de que se trata sea afectada al destino invocado; quedando el Arzobispado de Buenos Aires obligado a no transferir la propiedad, posesión ni tenencia de la misma por un lapso no menor a tres (3) años, a contar desde el 1º de enero del año siguiente a aquél en que hubiera tenido lugar el libramiento. Estas circunstancias deberán acreditarse ante la Administración Nacional de Aduanas cada vez que ésta lo requiera.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 3.039 — Bs. As., 18|9|84. Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984 (prórroga del correspondiente a 1983, en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); el Cálculo de Recursos afectado a la financiación del presupuesto de las Cuentas Especiales 525 - Fondo Nacional de Grandes Obras Eléctricas, 526 - Fondo El Chocón-Cerros Colorados - Alicopá, 528 - Fondo Nacional de la Energía Eléctrica y 529 - Fondo Nacional de la Energía correspondientes a la Jurisdicción 60 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos; y el Financiamiento por Contribuciones de las Cuentas Especiales 527 - Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior y 528 - Fondo Nacional de la Energía Eléctrica correspondiente a la Jurisdicción 60 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 3.040 — Bs. As., 18|9|84. Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984 (prórroga del correspondiente a 1983 en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), en la parte correspondiente a la Jurisdicción 60 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos

y el Cálculo de Recursos afectado a la financiación de la Cuenta Especial 521 - Subsecretaría de Recursos Hídricos - Trabajos Varios.

DECRETO Nº 3.056 — Bs. As., 20/9/84. Desígnase al Subsecretario de Telecomunicaciones, Ingeniero D. Jorge Armando Falcone y al Ingeniero D. Luis Di Benedetto, de la Secretaría de Comunicaciones, para participar en la reunión del Consejo Técnico y al Subsecretario de Telecomunicaciones, Ingeniero D. Jorge Armando Falcone y al Ingeniero D. Luis Di Benedetto, de la Secretaría de Comunicaciones y al Administrador General, Ingeniero D. Manuel Héctor García y al Ingeniero D. Luis Alberto Perazo de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), para participar en la III Asamblea General de la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Estudios de Telecomunicaciones (A.H.C.I.E.T.), que tendrán lugar en la ciudad de Sevilla (España) del 26 al 28 de setiembre y del 1º al 5 de octubre de 1984, respectivamente. Desígnase al Subsecretario de Telecomunicaciones, Ingeniero D. Jorge Armando Falcone y a los Ingenieros D. Luis Di Benedetto y D. Nicolás Joaquín Mazzaro, de la Secretaría de Comunicaciones, al Ingeniero D. Luis Alberto Perazo de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) y al Ingeniero D. Luis Julio Casinelli, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), para participar en la VIII Asamblea Plenaria del Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico (C.C.I.T.T.) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.) que se llevará a cabo en la ciudad de Torremolinos (España) del 8 al 19 de octubre de 1984. Déjase establecido que la misión encomendada tendrá las siguientes duraciones: Ingenieros D. Jorge Armando Falcone y D. Luis Di Benedetto; veinticuatro (24) días; Ingeniero D. Luis Alberto Perazo, veintitrés (23) días; Ingenieros D. Nicolás Joaquín Mazzaro y D. Luis Julio Casinelli, dieciséis (16) días e Ingeniero D. Manuel Héctor García, nueve (9) días.

DECRETO Nº 3.057 — Bs. As., 20/9/84. Autorízase al Presidente de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, Ingeniero D. Carlos Alberto Zavala, a trasladarse a la ciudad de Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, para suscribir a nombre y representación de dicha Empresa, los Contratos de Préstamo números 436 OC-AR y 720/SF-AR con el Banco Interamericano de Desarrollo, aprobados por Decreto Nº 2.558 del 24 de agosto de 1984, que tienen por propósito la financiación de un grupo de obras eléctricas, estudios de importantes aprovechamientos hidráulicos y proyectos de diversos tramos de la Red Nacional de Interconexión, a partir del día 25 de setiembre de 1984 hasta el 30 del mismo mes y año, por el término de seis (6) días que es el total de la presente comisión de servicio.

DECRETO Nº 3.058 — Bs. As., 20/9/84. Autorízase al señor Ingeniero Don Juan Bautista Romano de la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, Sociedad Anónima a trasladarse a la República de Francia, para asistir a las "Sesiones de Estudio sobre Transporte y Distribución de Energía Eléctrica" a realizarse en la ciudad de París, a partir del día 26 de setiembre y hasta el 30 de noviembre de 1984 por el término de sesenta y seis (66) días que es la duración total del citado curso.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Incorpóranse mercaderías comprendidas en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (NADE) al régimen establecido por el Decreto Nº 2.863/72.

RESOLUCION
Nº 930
Bs. As., 27/9/84

VISTO el expediente Nº 84.052/83 del registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus productos exportables en el régimen de reembolso adicional del cinco por ciento (5 %) que establece el Decreto Nº 2.863/72.

Que la Subcomisión de Draw-Back, Reintegros y Reembolsos, creada por Resolución M.E. Nº 859, del 24 de junio de 1974, aconseja, evaluando la situación de cada caso en particular el temperamento a adoptar (Acta Nº 329).

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley 22.415; la ley 22.250, texto ordenado en 1983; la Ley 22.792 y los Decretos números 2.863/72, 751, del 8 de marzo de 1974, y 865/83.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse al régimen establecido por el Decreto Nº 2.863/72, bajo las condiciones instituidas por su artículo 1º y a lo establecido en el artículo 2º, del Decreto Nº 865/83, a las mercaderías comprendidas en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (NADE) que se indican a continuación:

Posición NADE	Designación	Mercados
Expediente Nº 73.062/83		
37.01.00.09	Películas sensibilizadas sin impresionar, no perforadas, para uso en artes gráficas (monocromas). Con vigencia a partir del 24/2/83.	República de Colombia
(37.01.00.05.00) (37.01.00.99.00)		
Expedientes números 72.668/83 y Cde. 1 y 2/83, 79.491/83		
39.01.00.09	Resina Poliéster hidroxilada (Voranol 3322). Con vigencia a partir del 17/2/82.	República Oriental del Uruguay
Expediente Nº 76.074/83		
39.02.00.09 (39.02.16.00.00)	Lámina de PVC. Con vigencia a partir del 19/4/83.	República de Bolivia
Expediente Nº 73.501/83		
39.07.00.09 (39.07.02.99.00)	Tubos y accesorios plásticos en PVC y polipropileno. Con vigencia a partir del 2/3/83.	República del Paraguay
Expediente Nº 28.001/82		
39.07.00.09	Cabezas plásticas para sifones de soda. Con vigencia a partir del 4/8/82.	Estados Unidos de América
Expediente Nº 73.856/83		
47.01.05.00 (47.01.04.02.00)	Pasta celulósica al sulfato blanqueada, de fibra larga. Con vigencia a partir del 7/3/83.	Holanda

Posición NADE	Designación	Mercados
Expediente Nº 73.857/83		
47.01.05.00 (47.01.04.02.00)	Pasta celulósica al sulfato blanqueada, de fibra larga. Con vigencia a partir del 7/3/83.	República Italiana
Expediente Nº 73.858/83		
47.01.05.00 (47.01.04.02.00)	Pasta celulósica al sulfato blanqueada, de fibra larga. Con vigencia a partir del 7/3/83.	República Federal Alemana
Expediente Nº 73.859/83		
47.01.05.00 (47.01.04.02.00)	Pasta celulósica al sulfato blanqueada, de fibra larga. Con vigencia a partir del 7/3/83.	República Francesa
Expediente Nº 76.096/83		
73.21.00.01 (73.21.00.03.04)	Galpones con estructuras metálicas y cerramientos y techos de chapa galvanizada. Con vigencia a partir del 19/4/83.	República de Bolivia
Expediente Nº 76.099/83		
73.22.00.00 (73.22.00.02.00)	Tanques de combustible de hierro o acero con capacidad superior a 300 litros. Con vigencia a partir del 19/4/83.	República de Bolivia
Expediente Nº 76.112/83		
73.23.00.09 (73.23.00.99.00)	Baldes de hierro para transporte de hormigón. Con vigencia a partir del 19/4/83.	República de Bolivia
Expediente Nº 76.086/83		
84.22.00.01 (84.22.02.03.00)	Puente grúa móvil. Con vigencia a partir del 19/4/83.	República de Bolivia
Expediente Nº 76.118/83		
84.45.00.18 (84.45.14.01.00)	Limadora mecánica. Con vigencia a partir del 19/4/83.	República de Bolivia
Expediente Nº 76.115/83		
86.07.00.00 (86.07.00.02.00)	Vagonetas. Con vigencia a partir del 19/4/83.	República de Bolivia
Expediente Nº 76.104/83		
87.03.00.00 (87.03.00.99.00)	Camión con plataforma de engrase de equipo y plataforma de mantenimiento. Con vigencia a partir del 19/4/83.	República de Bolivia
Expediente Nº 76.036/83		
89.01.02.01 (89.01.05.01.00)	Lancha de propulsión para pesca. Con vigencia a partir del 19/4/83.	República de Guinea Ecuatorial
89.03.00.09 (89.03.00.01.00)	Pontón de maniobra. Con vigencia a partir del 19/4/83.	República de Guinea Ecuatorial
Expediente Nº 76.126/83		
90.24.00.09 (90.24.00.99.00)	Sistema de medición (captadores de posición, pie indicadores, medidor de presión diferencial) para equipamiento toma de agua. Con vigencia a partir del 19/4/83.	República de Bolivia

Art. 2º — El beneficio que otorga la presente resolución se acuerda por el plazo de un (1) año a partir de la fecha que en cada caso se indica.

Art. 3º — Aclárase que a partir del 1º de enero de 1984 será de aplicación, en los casos que se indica, el desarrollo de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (N.A.D.E.), aprobada por la Resolución M.E. Nº 1.376/83.

Art. 4º — Deniénganse las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863/72, efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detalla:

Expedientes números	Designación	Mercados
76.105/83	Tractor sobre rodado neumático de 4 ruedas iguales.	República de Bolivia
73.531/83	Circuitos integrados monolíticos encapsulados en plástico.	República de Singapur
76.122/83	Prensa hidráulica.	República de Bolivia
76.077/83	Cemento portland.	República de Bolivia
76.125/83	Ambulancias.	República de Bolivia
76.103/83	Camión volcador.	República de Bolivia

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza
Interino

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Modificación parcial de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación, a fin de identificar más claramente a determinados productos pesqueros.

RESOLUCION
Nº 937
Bs. As., 27/9/84

VISTO el Expediente Nº 80.340/83 del Registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente modificar parcialmente la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación, identificando más claramente a determinados productos pesqueros.

Que la medida se fundamenta en la necesidad de hacer factible un adecuado seguimiento estadístico de tales productos.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en la Ley 22.415, la Ley 22.520, texto ordenado en 1983, la Ley 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Inclúyense en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos y/o reembolsos:

N.A.D.E.	Denominación	Derecho %	Reembolso %
03.03.00.02.16	Mezcla de mariscos con pescado acondicionada para la venta al por menor.		
16.04.00.08.00	Carne de pescado cortada en filetes e incluso en otras formas, sin espinas, rebozada con pasta o pan rallado.		

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza
Interino

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 927
Bs. As., 27/9/84

VISTO el Expediente ex-M.C.E.I.M. Nº 115.022/81, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción de los derechos de importación de un insumo de la industria química que no se fabrica localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de la Cámara empresaria respectiva y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que en consecuencia se hace necesario realizar tales ajustes, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Comercio.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:
29.22.00.04.03 4-Nitro-m-fenilendiamina: N.P. 10 %.

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza
Interino

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 928
Bs. As., 27/9/84

VISTO el Expediente A.N.A. Número 433.685/81, y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Aduana ha señalado la necesidad de establecer la norma de medición del índice de hidroxilo de las Resinas poliéteres hidroxiladas.

Que para ello se cuenta con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que en consecuencia se hace necesario realizar tales ajustes, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Comercio.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

39.01.19.04.02 Hidroxilados, de índice de hidroxilo entre 160 y 600 (Norma IRAM 5518) y peso molecular inferior a 1300, que al reaccionar con diisocianato de difenilmetano produzcan espuma poliuretánica rígida sin piel de densidad inferior a 600 kg./m3.

39.01.19.04.03 Hidroxilados, de índice de hidroxilo entre 160 y 600 (Norma IRAM 5518) y peso molecular inferior a 1300, que al reaccionar con diisocianato de difenilmetano produzcan espuma rígida de piel integral de densidad superior a 600 kg./m3.

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza
Interino

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 932
Bs. As., 27/9/84

VISTO el Expediente S. C. número 28.151/82, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar diversas correcciones técnicas en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con motivo de la publicación de diversas resoluciones conjuntas y de la Resolución M.E.H. y F. Nº 5491, de fecha 1º de diciembre de 1981.

Que para ello se cuenta con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que en consecuencia se hace necesario realizar tales ajustes, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Comercio.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes Nº 22.415, Nº 22.520 (texto ordenado en 1983) y Nº 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínanse del Artículo 4º de la Resolución M.E.H. y F. Nº 591/81, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

29.04.04.00.00		10%
29.36.00.30.00		0%

Art. 2º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

29.25.00.02.74		N.P.	0%
29.25.00.02.76	3-3,4-Dicloro-fenil) - 1 - metoxi - 1 - metilurea (LINURON)	N.P.	0%

Art. 3º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

29.29.00.02.00	N,N Difenil-hidrazina	N.P.	10%
29.35.01.90.00	Otros	N.P.	10%

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza
Interino

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 933
Bs. As. 27/9/84

VISTO el Expediente ex-M.I.M. número 83.434/81, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción de los derechos de importación de diversas mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que en consecuencia se hace necesario realizar tales ajustes, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Comercio.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes Nº 22.415, Nº 22.520 (texto ordenado en 1983) y Nº 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de la siguiente posición por el que se indica a continuación:

87.02.03.01.08 Equipos móviles fuera de ruta sin caja de carga, con configuración de volquete ("Dumpers"), de 23 t. o más de capacidad de carga sobre dos ejes, o de 40 t. o más, de capacidad de carga sobre tres o más ejes.

Art. 2º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

87.02.03.01.10 Equipos móviles fuera de ruta sin caja de carga, con configuración de chasis playos de 40 t. o más de capacidad de carga N. P. 10%.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza
Interino

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 934
Bs. As., 27/9/84

VISTO los Expedientes ex-S.E.C.E.N.E.I. Nros. 90.421/78 y 61.297/80, ex-M.C.E.I.M. Nros. 109.453/81, 111.372/81 Cde. 2 y 114.920/81 y S.C. Nº 23.559/82, y

CONSIDERANDO:

Que debe procederse a la reducción de los derechos de importación de diversas mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de las Cámaras empresarias respectivas y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que en consecuencia se hace necesario realizar tales ajustes, para lo cual ha tomado intervencoón la Secretaría de Comercio.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto número 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:
37.02.00.01.06 .... N.P. 10%

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

29.35.02.34.13 1 - (3,4 - Dimetoxifenil) - 5 - etil - 7,8 - dimetoxi - 4 - metil - 5H - 2,3 - benzodiazepina (TOFISOPAM) .... N.P. 0%

30.03.02.06.00 A base de gonadorelina .... N.P. 0%

39.01.08.02.10 Tereftalato de polietilenglicol modificado con ciclohexano dimetanol N.P. 10%

85.01.02.03.00 Motores trifásicos autofrenantes de rotor cilíndrico, de hasta 3 KW de potencia .... N.P. 10%

90.20.00.05.02 Tubos de rayos X N.P. 10%

90.20.00.06.03 Parrillas antidifusoras .... N.P. 10%

90.20.00.06.04 Colimadores multiplanos .... N.P. 10%

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza
Interino

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 935
Bs. As., 27/9/84

VISTO el Expediente ex-M.C.E.I.M. número 118.078/81, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción de los derechos de importación de diversas mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de la Cámara empresaria respectiva y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que en consecuencia se hace necesario realizar tales ajustes, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Comercio.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto número 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

85.13.02.01.06 Paneles de supervisión y control de líneas aptos para centrales telefónicas públicas automáticas electromecánicas por coordenadas, del tipo Crossbar-Pentaconta .... N.P. 10%

85.13.02.01.07 Paneles de unidades multifrecuencias de generación y/o detección aptos para centrales telefónicas públicas automáticas electromecánicas por coordenadas, del tipo Crossbar-Pentaconta .... N.P. 10%

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza
Interino

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 936
Bs. As., 27/9/84

VISTO los Expedientes ex-S.I.M. Nros. 10.196/82, 15.241/82 y S.C. Nº 73.669/83, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, tendientes a contemplar con el derecho de importación adecuado, a diversas mercaderías.

Que para ello se cuenta con la certificación de las Cámaras empresarias respectivas y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que en consecuencia se hace necesario realizar tales ajustes, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Comercio.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

29.05.00.01.05	35 %
29.05.00.01.06	35 %
29.14.02.04.02	35 %
29.14.02.04.06	35 %

Art. 2º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de la siguiente posición por el que se indica a continuación:

84.47.00.05.04 Moldureras, perfiladoras simultáneas (machihembradoras), enderezadoras.

Art. 3º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

85.24.00.02.01 .... N.P. 10 %

Art. 4º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de la siguiente posición por los que se indican a continuación:

85.24.00.02 01 Para lámparas de arco, incluso cobreados de alta intensidad luminica .... 38 %

Art. 5º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

29.01.11.03.05	Cafeno	35 %
29.05.00.01.11	Isoborneol	35 %

Art. 6º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza
Interino

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Modifícanse precios máximos de productos incluidos en Resoluciones de la Secretaría de Comercio.

Ambito de aplicación.

RESOLUCION Nº 808

Bs. As., 28/9/84

VISTO lo prescripto por la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 429, del 1º de marzo de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario, en razón del desenvolvimiento económico general, actualizar los precios de los productos incluidos en las Resoluciones S.C. números 495, del 19 de junio de 1984; 535, del 3 de julio de 1984; 554, del 10 de julio de 1984; 609, del 3 de agosto de 1984; 645, del 16 de agosto de 1984; 658, del 22 de agosto de 1984, y 699, del 4 de setiembre de 1984.

Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.

Que corresponde hacer uso de las facultades conferidas por el artículo 2º, de la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 429, del 1º de marzo de 1982.

Por ello,

El Secretario de Comercio Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse, a partir de la cero (0) hora del día de la fecha, los precios máximos fijados por las resoluciones mencionadas anteriormente, por los establecidos en el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º — La presente resolución tendrá aplicación en el ámbito de Capital Federal y los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Sarmiento, Lanús, Quilmes, Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, Merlo, Moreno, San Martín, San Isidro, San Fernando, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López y La Plata; quedando las restantes provincias invitadas a adherir total o parcialmente a la presente tomando como base el precio indicado en el Anexo I que forma parte de esta resolución, adicionándose los costos por flete.

Art. 3º — La puesta en vigencia, por parte de los obligados, de precios de venta superiores a los que surjan de la aplicación de la presente resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas por la Ley Nº 20.680 y a la Comunicación "A" 487, del Banco Central de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

ANEXO I

Producto	Precio salida fábrica	Precio mayorista minorista $a	Precio público $a
Dulce de Leche 1ª calidad. Pote de plástico o cartón de 500 grs.	—,—	67,78	83,40
Leche Entera pasteurizada. Sachet 1 litro	—,—	19,20	21,40
Leche Entera seleccionada, pasteurizada. Sachet 1 litro	—,—	25,17	28,00
Leche en Polvo entera instantánea. Caja 800 grs.	—,—	187,24	221,50
Leche en Polvo entera instantánea. Lata 800 grs.	—,—	228,50	263,00
Manteca 1ª calidad. Paquete 200 grs.	—,—	49,17	56,00

	Puesto en fábrica $a	Puesto en suc. mayorista $a	Mayorista a minorista $a	Precio público $a
Queso Cuartirolo (art. 621, C.A.A.), kilogramo	123,22	139,25	153,17	192,00
Queso Cremoso (art. 622, C.A.A.), kilogramo	135,53	153,17	168,47	211,00
Queso Pategras Mar del Plata y Gouda (art. 630, C.A.A.), kilogramo	163,59	184,85	203,30	253,50
Queso Sbrinz Argentino (art. 626, C.A.A.), Sardo Argentino y Romano Argentino (artículo 637, C.A.A.), kilogramo	195,70	221,19	243,30	304,20



MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 534 — 17/9/84

A las Entidades Financieras:

Ref.: Circular Operaciones Activas - OPRAC - 1 - 39. Información sobre los principales deudores de las entidades financieras. Normas de procedimiento.

Nos dirigimos a Uds. con referencia a la resolución difundida por la Comunicación "A" 485, vinculada con la implementación de un sistema informativo destinado a recabar de las entidades financieras datos sobre el endeudamiento de sus principales clientes.

Al respecto, las fórmulas 3973 y 3974, y las instrucciones para su integración, a utilizar a partir de la información correspondiente al segundo trimestre de este año para suministrar los datos mencionados y los relacionados con la composición de los grupos o conjuntos económicos.

Les señalamos que los vencimientos para la presentación de las fórmulas referidas al segundo y el tercer trimestre de este año se han fijado en el 15/10/84 y el 31/10/84, respectivamente.

INSTRUCCIONES PARA LA INTEGRACION DE LA FORMULA 3973 "ENDEUDAMIENTO DE LOS PRINCIPALES CLIENTES DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO"

1. Instrucciones generales

Para suministrar la información referida al endeudamiento de sus principales clientes del sector privado no financiero, las entidades utilizarán la Fórmula 3973, la que deberá ser presentada trimestralmente al Banco Central, a más tardar el día 16 del mes siguiente al trimestre calendario que corresponda.

Su integración se efectuará por triplicado. El original y el duplicado se remitirán al Departamento de Análisis del Crédito y del Sistema Financiero y el triplicado quedará archivado en la casa central de la entidad.

La Fórmula 3973 se ecuentra sujeta al régimen sobre presentación de informaciones (Circular RUNCR - 1, Capítulo II, punto 1.).

Los importes se registrarán en millones de pesos argentinos, sin decimales, desechando las fracciones menores de 500.000 y aumentando a 1.000.000 las de 500.000 o más.

Los datos numéricos se consignarán de derecha a izquierda, sin separaciones, guiones ni puntos, y los alfabéticos en orden inverso, dejando un espacio en blanco para indicar la separación de palabras.

Se entenderá como cliente al receptor de los fondos prestados. En los casos de grupos o conjuntos económicos no se consolidará la información.

2. Número de orden (columna 1)

Los deudores se numerarán correlativamente a partir del 0001.

3. Cliente (columna 2)

Se informarán los prestatarios que registren saldos de deuda a fin del trimestre bajo informe de $a 10 millones o superiores, correspondientes al conjunto de las operaciones comprendidas en las columnas 12, 13 y 14. A partir del tercer trimestre de 1984, ese límite mínimo se actualizará conforme a la variación que experimente el índice de precios al por mayor, nivel general, (INDEC), entre el segundo mes de cada trimestre calendario y abril de 1984.

En los casos de personas físicas y sociedades de hecho, se consignarán apellido y nombres, en ese orden y en forma completa, según constan en el documento utilizado para su identificación y, cuando se trate de personas jurídicas se anotará la razón social o denominación, en forma completa contenida en el contrato constitutivo. Si el espacio fuera insuficiente, la designación de los obligados se suministrará en más de un renglón, asentando los datos a que se refieren las columnas 3 a 15 solo en el último renglón empleado para el cliente respectivo.

Tales deudores se ordenarán según saldos de deuda (columna 15) decrecientes. Cuando ningún cliente registre el nivel mínimo de endeudamiento fijado, las entidades remitirán la Fórmula 3973, señalando esa circunstancia en el cuadro "Observaciones".

4. Identificación - Tipo (columna 3)

Se consignará el código que corresponda, conforme a la tabla siguiente:

Personas físicas:

- 01 — Documento Nacional de Identidad.
- 02 — Libreta de Enrolamiento (solo si el deudor no posee DNI)
- 03 — Libreta Cívica (solo si el deudor no posee DNI).

Personas jurídicas:

- 11 — Dirección General Impositiva - Impuesto a las ganancias
- 12 — Instituto Nacional de Acción Cooperativa (solo sociedades cooperativas no inscriptas en el impuesto a las ganancias).

Situaciones no previstas:

- 99 — Solo si los deudores no se encuentran en las situaciones contempladas en los códigos precedentes, por no poseer los documentos o inscripciones indicados. En estos casos se detallará en anexo el tipo de identificación utilizado, en forma coordinada con las restantes entidades con que el cliente opera a fin de evitar la aplicación de criterios diferentes.

5. Identificación - Número (columna 4)

Se anotará el número correspondiente al tipo de identificación empleado. Cuando se informe el número de inscripción en el impuesto a las ganancias, deberá cuidarse que ese dato no se encuentre desactualizado.

6. Código de actividad (columna 5)

Se registrará el número correspondiente a la actividad principal del deudor, de acuerdo con el Código de Actividades.

7. Cliente vinculado (columna 6)

Se anotará el código 1 si el deudor se encuentra vinculado a la entidad financiera. De no revestir esa condición se asentará el código 0.

8. Grupo o conjunto económico (columna 7)

Si el prestatario no forma parte de un grupo o conjunto económico se registrará el código 0. En caso contrario, se insertará el código 1 y se integrará la Fórmula 3974.

9. Activos financieros (columna 8)

Se consignará, sin decimales, el porcentaje de activos financieros, calculado conforme a las disposiciones difundidas por las Comunicaciones "A" 467 y 490, registrado por cada cliente el mes anterior a aquel en que se le haya otorgado la última operación de financiamiento.

10. Situación del deudor (columna 9)

Se insertará el código que corresponda, de acuerdo con la tabla siguiente:

- 1 — En situación normal.
- 2 — Con arreglos.
- 3 — Con atrasos.
- 4 — Con riesgo de insolvencia.
- 5 — En gestión judicial.
- 6 — En quiebra o liquidación.

Para efectuar esta clasificación se seguirán las instrucciones para la integración de la Fórmula 3827 "Estado de situación de deudores".

11. Volumen de ventas (columna 10)

En los casos de sociedades anónimas, se asentará el monto anual de ventas de bienes y/o servicios y de otros ingresos por operaciones ordinarias —ajustados por inflación—, según estados contables correspondientes al último ejercicio económico, actualizado en función de la variación operada en el índice de precios al por mayor, nivel general, (INDEC) entre el segundo mes del trimestre calendario que se declara y el mes de cierre de dicho ejercicio.

Si los estados contables de que dispone la entidad tienen una antigüedad superior a 14 meses, contados desde el último mes de cada trismestre calendario inclusive, o si se trata de clientes no organizados en la forma de sociedades anónimas, se consignará el monto de ventas de bienes y/o servicios y de otros ingresos por operaciones ordinarias registrado durante los 12 meses inmediatos anteriores al último mes del trimestre calendario bajo informe, actualizado conforme a las variaciones experimentadas por el índice mencionado entre el segundo mes del trimestre que se declara y el mes a que se refiere cada uno de los datos parciales. Estas informaciones deberán ser certificadas por contador público.

12. Responsabilidad patrimonial computable (columna 11)

Se anotará el importe de dicho concepto, determinado por aplicación de los criterios dados a conocer por las Comunicaciones "A" 467 y 490 y actualizado de acuerdo con la variación experimentada por el índice de precios al por mayor, nivel general, (INDEC) entre el segundo mes del trimestre calendario que se declara y el mes a que se refiere la información.

13. Créditos a tasa regulada (columna 12)

Se consignará el saldo adeudado por cada cliente al fin del trimestre bajo informe, por capital e interés, de las facilidades que devengan una tasa no superior a la establecida por el Banco Central para los créditos imputados al sublímite "Clientela general" del Préstamo Conso-

…tado y, por capital y ajuste, de las operaciones ajustables en función del crecimiento de los índices de Actualización de Préstamos (Comunicación "A" 185) y financiero (punto 3.1.2. del Capítulo II de la Comunicación "A" 49), registrado en el rubro "Préstamos" (Códigos 131700 y 131801).

14. Créditos ajustables (columna 13)

Se declarará el saldo adeudado por cada prestatario al fin del trismestre que se informa, por capital y ajuste, de créditos actualizables otorgados en las condiciones determinadas en las disposiciones referidas al límite especial de préstamos (Comunicación "A" 146 y complementarias), con afectación de fondos de dicha línea o de recursos propios, y los concedidos con imputación a la capacidad de préstamo de los depósitos a plazo fijo nominativo intransferible ajustable por índice de precios combinado (Comunicación "A" 440), registrado en el rubro "Préstamos" (Códigos 131700 y 131801).

15. Aceptaciones (columna 14)

Se asentará el saldo adeudado por cada tomador al fin del trimestre que se declara, por capital efectivamente transado, correspondiente a operaciones de intermediación en transacciones financieras entre terceros residentes en el país, registrado en la partida 141103, neto de los importes incluidos en la cuenta 321103.

16. TOTAL (columna 15)

Se consignará la suma de los importes informados en las columnas 12, 13 y 14.

17. Otras operaciones

Se anotará en este renglón el saldo al fin del trimestre que se declara de los conceptos y las operaciones no informados en las columnas 12, 13 y 14, registrado en las partidas 131700, 131801 y 141103 (neta de los importes incluidos en la cuenta 321103).

18. TOTAL GENERAL

El importe que se consigne en este renglón deberá equivaler a la suma de los informados en los renglones "Subtotal" de la columna 15 y "Otras operaciones" y también a la suma algebraica de los saldos al fin del trimestre que se declara de las partidas del "Plan de Cuentas" 131700, 131801, 141103 y 321103.

19. Observaciones

En este cuadro las entidades formularán las aclaraciones que estimen pertinentes y todas las informaciones adicionales que les sean requeridas por el Banco Central.

1. Instrucciones generales

Para informar la composición de los grupos o conjuntos económicos a que pertenecen los deudores incluidos en la Fórmula 3973, las entidades utilizarán la Fórmula 3974.

Su integración se efectuará por triplicado. El original y el duplicado se remitirán al Departamento de Análisis del Crédito y del Sistema Financiero y el triplicado quedará archivado en la casa central de la entidad.

La Fórmula 3974, que se encuentra sujeta al régimen sobre presentación de informaciones (Circular RUNOR - 1, Capítulo II, punto 1.), se enviará, un ejemplar por cada grupo económico, junto con la Fórmula 3973 en su primera presentación y, en lo futuro, se acompañará a dicha fórmula solo en los casos de actualizaciones de datos.

Los datos numéricos se consignarán de derecha a izquierda, sin separaciones, guiones ni puntos, y los alfabéticos en orden inverso, dejando un espacio en blanco para indicar la separación de palabras.

2. Grupo o conjunto económico

Se informarán apellido y nombres o razón social o denominación (en forma completa) de la persona física o jurídica, respectivamente, controlante del grupo. Esa designación se mantendrá en las actualizaciones de la información que se efectúen en lo futuro.

3. Primera información — Actualización

Se insertará una cruz en el cuadro que corresponda, según se trate de la primera información que se remite sobre el conjunto económico o de la actualización de la suministrada con anterioridad, con motivo de modificaciones o de poseerse datos adicionales.

Cuando se efectúen actualizaciones, solo será necesario cubrir el renglón correspondiente al integrante cuyos datos se alteren, conservando el número de orden asignado en la primera información o, si se trata de nuevas incorporaciones, adjudicando el número de orden inmediato siguiente al último empleado en la fórmula referida a los componentes del mismo grupo oportunamente presentada. En los casos de bajas, la Fórmula 3974 deberá integrarse en forma completa.

4. Número de orden (columna 1)

Los integrantes se numerarán correlativamente a partir del 001.

5. Integrante (columna 2)

Se consignarán la persona física o jurídica controlante del conjunto económico y a continuación los restantes componentes del mismo grupo, conforme a los criterios establecidos en el segundo párrafo de las instrucciones para la integración de la columna 2 de la Fórmula 3973.

A estos fines serán de aplicación las disposiciones contenidas en el punto 1.2. del Capítulo II de la Comunicación "A" 414.

6. Identificación — Código de actividad (columnas 3, 4 y 5)

Se seguirán las instrucciones para la integración de las columnas 3, 4 y 5 de la Fórmula 3973.

7. Deudor (columna 6)

Se anotará el código que corresponda, conforme a la tabla siguiente:

0 — No es deudor de la entidad
1 — Se trata de un prestatario incluido en la Fórmula 3973
2 — Se trata de un deudor no informado en la Fórmula 3973

8. Observaciones

En este cuadro las entidades formularán las aclaraciones que estimen pertinentes y todas las informaciones adicionales que les sean requeridas por el Banco Central.

COMUNICACION "B" 1.268 — 24|9|84

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 - 89. Incumplimiento a las disposiciones del régimen de ajuste de precios.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que la firma Arcadi Industrial y Comercial S. A. no cumplió las disposiciones del régimen de ajuste de precios (Resolución M.E. Nº 279|83), en infracción a la Ley Nº 20.680, de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Economía.

En consecuencia, resultan de aplicación a la citada empresa las sanciones contempladas en la Comunicación "A" 293 (punto 1.5. del Apartado I, según el procedimiento indicado en el punto 1.6. del Anexo I a la Comunicación "A" 301).

e. 3|10 Nº 8.074 v. 3|10|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a los señores GUILLERMO EDUARDO RODINO y AGUSTIN PIEDRABUENA que en el expediente Nº 602.714|79 ha recaído la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1984". — Córrase vista de todo lo actuado al señor Guillermo Eduardo Rodino, con domicilio denunciado (fs. 75) en Avda. Corrientes 1250, piso 12, Of. C., Est. del Dr. Mariscal Rivas, y al Señor Agustín Piedrabuena, con domicilio constituido en la calle Pedernera 1210, Cap. Federal, para que en el perentorio término de diez (10) días presenten su defensa, ofrezcan toda la prueba y acompañen la documental que estuviere en su poder; caso contrario la individualizará indicando su contenido, el lugar y persona en cuyo poder se encontrare. Todo ello bajo expreso apercibimiento de declarárseles rebeldes (art. 1105 del C.A.), imputándoseles los ilícitos que cada caso en particular abajo se explicitan. Téngase presente que sólo podrán presentarse por un derecho o un interés que no fuere propio, las personas que ejercieren una representación legal y quienes se encontraren inscriptas en las matrículas de procuradores o de abogados para actuar ante la Justicia Federal, debiendo acompañar y acreditar mediante la documentación pertinente la personería que se invoque (Arts. 1030 y 1031 del C.A.), bajo apercibimiento de hacer aplicación de lo dispuesto en el Art. 1033 del ya citado cuerpo legal. Asimismo, se hace saber que el monto de los derechos y demás gravámenes de dicha mercadería la de autos, asciende a la suma de pesos argentinos veinte con cuatro centavos ($a 20,04), en los términos de los arts. 799, 1114 y 1103, todos ellos del Código Aduanero en vigencia. — Sr. Guillermo Eduardo Rodino imputándosele el ilícito previsto por art. 874 del C.A., Ley Nº 22.415. — Señor Agustín Piedrabuena, imputándosele el ilícito previsto por el Art. 865 Inc. b) del Código Aduanero, Ley 22.415. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e. 3|10 Nº 8.086 v. 3|10|84

Se hace saber al Sr. ARTURO JAVIER MAZA, C.I. Nº 4.982.609, que deberá presentarse ante la Sección Secuestro, sito en Dársena Norte Sección 7ª, de lunes a jueves de 9 a 17 horas, a los efectos de realizar los trámites pertinentes para el retiro de la mercadería que resultara absuelta, según Fallo ANCC Nº 569|83, recaído en Expediente Nº 601.734|80 de la Administración Nacional de Aduanas. En caso de no comparecer dentro de los (60) sesenta días de publicado el presente, la misma caerá en situación de rezago, dando lugar a la aplicación de lo previsto en el Art. 429 de la Ley 22.415 Código Aduanero.

e. 3|10 Nº 8.087 v. 3|10|84

Se hace saber a quienes se consideren con derechos a las mercaderías involucradas en los Expediente que a continuación se mencionan:

401.449|84. — Acta Lote Nº 19|84: (3) tres alfombras de 60 x 120 cm. c|u. de fibra sintética, marca RHIAD, origen belga; (174) ciento setenta y cuatro correas de transmisión de tejido y caucho, v|medidas, para automóvil, origen alemán; (1) un estuche plástico con 40 marcadores, v| colores, marca Stadler, origen alemán; (1) una botella de licor, marca Unicom, origen húngaro; (39) treinta y nueve diapositivas con distintos motivos.

417.040|84. — Acta Lote Nº 209|84: (4) cuatro sábanas d|colores de 2 plazas origen Brasil; (2) dos fundas, origen brasil; (1) un cubrecamas sin marca ni origen; (3) tres toallas usadas y deterioradas, y (1) un reloj despertador, marca Coral, origen japonés.

419.236|84. — Acta Lote Nº 249|84: (1) una caja con 20 bolsitas filtrantes de mate de coca, origen peruano; (1) una bolsa de polietileno conteniendo 400 grs. de hoja de coca verde, sin marca ni origen.

420.036|84. — Acta Lote Nº 239|84: (1) un tapiz con figura de pastor con manada de ovejas, de lana, de 2 x 1,10 mts.; (2) dos cuadros (banderines) 1 de 0,50 x 0,30 y otro de 0,50 x 0,25 mts., uno con figura de pavo real y otro con árabe montado a caballo, en tela sintética, con soporte plástico; (5) cinco cassettes, 3 marca Maxel, 1 Golden y 1 Denon, origen japonés; (2)2 dos paquetes de cigarrillos, marca Dunhil 100s, origen USA; (1) un desorodante en barra, marca Savane Verte, origen francés; (1) un champú, marca Pantene, s|origen, y (1) un auto-estéreo con radio AM FM, marca Unicef, modelo CR 18M, con 2 parlantes con sus bafles de plástico y (1) un adaptador marca Bakkour, modelo RB - 105, origen japonés.

419.584|84. — Acta Lote Nº 256|84: (1.000) mil portaminas, marca Inoxcrom, origen español, y (986) novecientos ochenta y seis bolígrafos de metal plateado, marca Inoxcrom, origen español.

420.735|84. — Acta Lote Nº 267|84: (8) ocho machetes, hoja de acero, marca Cirini Incolma S.A., origen Colombia.

420.736|84. — Acta Lote Nº 269|84: (20) veinte acumuladoras para moto de 6 volts, marca King, origen Taiwán.

420.035|84. — Acta Lote Nº 260|84: (15.500) quince mil quinientas hojas para bisturí, marca Martin, origen alemán.

Las mismas han sido objeto de hallazgo en lugares de jurisdicción aduanera entre el 16|1|84 al 4|7|84; los interesados deberán presentarse ante la División Rezagos y Comercialización, sito en Dársena Norte, Sección 7ª, dentro de los (60) sesenta días de publicado el presente acreditando la propiedad de dichos efectos, bajo apercibimiento de darse el tratamiento previsto por el Art. 429 de la Ley 22.415 —Código Aduanero—, en caso de no comparecer.

e. 3|10 Nº 8.088 v. 3|10|84

Se hace saber a quienes se consideren con derechos a las mercaderías involucradas en los Expedientes que a continuación se mencionan:

420.737|84 ..... Acta Lote Nº 276|84: (1) una linterna a pilas, con baliza de tubo fluorescente, marca Galaxi, origen Hong Kong — (1) un par de zapatillas, tipo tenis, marca Kayes, origen Corea — (1) un par de botines de fútbol, marca Cobra, origen Brasil — (1) una botella de vino blanco, marca Welmoed Koop, origen Sudáfrica — (1) un juego compuesto por: cenicero, cigarrera y encendedor de cerámica decorada, origen Japón.

421.749|84 ..... Acta Lote Nº 295|84: (1) una balanza de capacidad 125 kgs. marca M.J.C. con : pesa de 20 Kgs., Industria Argentina.

421.750|84 ..... Acta Lote Nº 296|84: (3) tres bolsas conteniendo carbonato de sodio liviano, pesando en conjunto 150 Kgs., sin marcas ni origen visibles.

421.751|84 ..... Acta Lote Nº 297|84: (6) seis bolsas conteniendo carbonato de sodio impuro, con un peso total aproximado de 300 Kgs., sin marcas.

421.752|84 ..... Acta Lote Nº 303|84: (1) una máquina de coser eléctrica de uso doméstico, marca Singer, modelo 257, con su correspondiente pedal de mando, sin origen visible — (1) una remera con inscripción Nabholz, origen suizo — (1) una remera con inscripción Club Caribe, sin origen y (1) una camiseta musculosa, sin marcas ni origen visible.

418.382|83 ..... Acta Lote Nº 281|83: (3) tres lonas de material plástico sin marcas ni origen visible.

Las mismas han sido objeto de hallazgo en lugares de jurisdicción aduanera entre el 28|7|83 al 26|7|84; los interesados deberán presentarse ante la División Rezagos y Comercialización, sita en Dársena Norte Sección 7ª dentro de los (60) sesenta días de publicado el presente acreditando la propiedad de dichos efectos, bajo apercibimiento de darse el tratamiento previsto por el Art. 429 de la Ley 22.415 — Código Aduanero — en caso de no comparecer.

e. 3|10 Nº 8.089 v. 3|10|84

Se le hace saber a la firma DENTAL HOUSE S. A. que en el expediente Nro. 421.924|83 que tramita por ante la Sección Sumarial del Departamento Operacional de esta Administración Nacional se han dictado las providencias que en su parte pertinente dicen: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. — Vista la denuncia efectuada a fs. 1 por la División Investigaciones y Procedimientos por la cual se da cuenta que en ocasión de practicarse una investigación por expediente NA 37 Nº 175|81 se constató que la firma Dental House S. A., Registro Nº 40.724|3 no figuraba en el domicilio denunciado de Avenida Juan B. Justo Nº 4776 de esta Capital y que la misma se había retirado de ese domicilio hacia alrededor de dos meses, se dispone la instrucción del sumario en los términos del art. 103 del Código Aduanero imputándose la transgresión al art. 94 apartado 2, b) del citado ordenamiento legal y en su consecuencia córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días, plazo dentro del cual deberá ejercer su defensa y ofrecer las pruebas que hicieren a su derecho. — ... Firmado: Licenciado Jorge Cardozo - Jefe Departamento Operacional Capital." — Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Visto el estado de autos, amplíase la vista dispuesta por auto de fs. 3 imputándose a la firma Dental House S. A. encontrarse incursa en las previsiones del art. 96 apartado 2, del Código Aduanero, por transgresión al deber impuesto por el artículo 96 apartado 1, a) del citado ordenamiento legal y en orden al carácter de declaración jurada que reviste el formulario OM-1228 Cde. inscripción de los importadores - - exportadores. — Firmado: Francisco C. Barreiro, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 3|10 Nº 8.090 v. 3|10|84

Se le hace saber al Dependiente de Despachante señor Lázaro R. Baglieto que en el expediente Nº 426.191|81 que tramita ante la Sección Sumarial del Departamento Operacional Capital de esta Administración Nacional de Aduanas, se ha dispuesto: Buenos Aires, 6 de abril de 1982. Atento las constancias de autos, instrúyase sumario en los términos del art. 51 apartado 1, del Código Aduanero contra el Despachante de Aduana Sr. GINES LABATE y su Dependiente Sr. LAZARO R. BAGLIETO y córraseles vista de todo lo actuado, a fin de que dentro del término de diez (10) días ejerzan su defensa y aporten la prueba conducente que hicieren a su derecho, imputándoseles la adulteración de la colocación de la clave en el Despacho Nº 55.936|79. Asimismo se les hace saber que en el mismo expediente se ha dispuesto: Buenos Aires, 28 de agosto de 1984 ... hágase saber que deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Dependencia Aduanera (conf. art. 1.001 del Código Aduanero) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (conf.) art. 1004 del Código Aduanero). — Notifíquese. Tenel. (R.) Jorge Angel López a|c Div. Sumarios Op. Cap. y Dra. Alicia Ester Marino, Jefe Sec. Sumarial Dto. Op. Cap.

e. 3|10 Nº 8.091 v. 3|10|84

Se le hace saber que en el Expediente Nº 602.378|80 ha recaído el siguiente proveído que expresa: Buenos Aires, 27 de agosto de 1984, Visto la notificación de fs. 181 y atento la incomparecencia del Despachante de Aduana Sr. EDUARDO A. DUBOIS, declárase rebelde al mismo en los términos del art. 1105 del Código Aduanero. — Notifíquese. — Fdo.: Dra. Matilde Olga Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e. 3|10 Nº 8.075 v. 3|10|84

Se hace saber que en el Expte. número 601.05[illegible] se ha dictado providencia de fecha 21|8|84, cuyos términos a continuación se transcriben: "Y Vistos: Atento lo actuado y como primera medida, en los términos del Art. 1090 inc. a) del Código Aduanero, cítase a quien se considere con derechos sobre la mercadería de que se trata, un (1) sobre plástico conteniendo treinta y ocho (38) relojes pulsera con malla de plástico, Made in Hong Kong, digitales, sin marca y sin vidrio frontal, arribada en el vuelo 424 de la Cía. Canadian Pacific, en fecha 3|7|84, procedente de Vancouver y escalas al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, a fin de que dentro de los diez (10) días, comparezca ante esta Instancia a acreditar tales derechos, bajo apercibimiento de procederse conforme lo previsto en el Art. 417 inc. c) y sig. del C.A. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital".

e. 3|10 Nº 8.076 v. 3|10|84

Se le hace saber a la Sra. MERCEDES I. EZCURRA DE POSSE que en el expediente Nº 600.626|82, se ha dictado el Fallo ANCC Nº 527|84, en su parte pertinente dice: 1º: Condenando a Mercedes I. Ezcurra de Posse, al pago de una multa igual a $a 55.905,67 (cincuenta y cinco mil novecientos cinco pesos con 67|100), en los términos del art. 140 ter. y 171 párrafo 2º inc. c) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorios, por aplicación de lo estatuido por los arts. 899 y 900 C.A. — 2º: Condenando a Mercedes I. Ezcurra de Posse, al pago de una multa igual a pesos argentinos 4.472,44 (cuatro mil cua-

trocientos setenta y dos pesos con 44|100), en los términos del art. 171 cuarto párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorios, por aplicación de lo estatuído por los arts. 899 y 900 C.A. — 3º: Imponiendo el pago de $a 20,74 (veinte pesos con 74|100), en concepto de tributos, en los términos del art. 370 apartado segundo del C.A. — Fdo.: Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital.
Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

e. 3|10 Nº 8.077 v. 3|10|84

Se le hace saber al Sr. LUIS ROMERO que en el expediente de referencia se ha dictado la Resolución ANCC Nº 551|84, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 11 de junio de 1984. Art. 1º: Declarar la nulidad de todo lo actuado en los términos del art. 14 y 17 de la Ley de Procedimientos Administrativos Nº 19549, de aplicación supletoria por imperio de lo previsto en el art. 1017 del Código Aduanero. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein. Jefe Depto. Contencioso Capital.
Horario de atención al público: De 12.30 a 16.30 horas.

e. 3|10 Nº 8.078 v. 3|10|84

Se notifica a la firma "PLASTI PLAST S.R.L." que en expediente Nº 600.044|84 que se tramita por ante la Secretaría de Actuación Nº 4 del Departamento Contencioso Capital, de la Administración Nacional de Aduanas se ha dispuesto: Córrase Vista de todo lo actuado a la firma "Plasti Plast S.R.L."... a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 1001 a 1010 y 1101 y cc. de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 965 del citado texto legal. Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados (Art. 1005 C.A.). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar con lo requerido por los Arts. 1030|1034 del Código Aduanero. Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos argentinos 219.423,28. Notifíquese. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe del Departamento Contencioso Capital.
Se le hace saber asimismo que si antes del vencimiento del término para contestar la vista, deposita en autos la suma de $a 219.423,28 (mínimo de la multa) se declarará extinguida la acción fiscal, no registrándose los antecedentes, Arts. 930 y 932 de la Ley 22.415.

e. 3|10 Nº 8.083 v. 3|10|84

Se le hace saber a CATENARIA S. A. y ENVA PLAST S.A., que en el expediente Nº 602.972|79, que tramita ante el Depto. Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 2 de la Administración Nacional de Aduanas, se ha dispuesto: Buenos Aires, 7 de junio de 1984. Atento las constancias de autos, Córrase Vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días a: Catenaria S.A. y Enva Plast S.A. a fin de que presenten su's defensa|s, ofrezca|n prueba|s y agreguen toda la documentación que estuviere|n en su poder, o en su defecto, la individualizará|n, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder, se encontrare; todo ello en los términos del Artículo 1101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de Rebeldía conforme Art. 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele|s, la infracción prevista y penada por el'los Arts. 992 del Código Aduanero. En la primera presentación deberá|n constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (Art. 1101 del Código Aduanero) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (Arts. 1004 del Código Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho, por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 1030 y siguientes del Código Aduanero debiendo contar obligatoriamente la presentación, con el correspondiente patrocinio letrado. (Art. 1034 del citado Texto legal). Notifíquese. Se le hace saber que abonando dentro del término de diez días el monto mínimo de la multa que le corresponde (cuyo monto se le informará a su presentación), se producirá la extinción de la acción penal y el presente no será registrado como antecedente. (Arts. 930 32 del Código Aduanero). Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein Jefa Depto. Contencioso Capital (Int.).
Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

e. 3|10 Nº 8.084 v. 3|10|84

Se hace saber al señor JORGE JESUS CABANA, que en el expediente Nº 600.875|80, ha recaído la siguiente providencia: "Buenos Aires, 2 de julio de 1984". Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez días, al señor Jorge Jesús Cabana, con domicilio en la calle Perú 619, piso 2º, Dpto D, Capital Federal, para que evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 1101, 1104 y c.c. del Código Aduanero, y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 1105 del citado cuerpo legal, imputándosele el ilícito previsto en el Art. 863 del C.A. con el agravante previsto en el Art. 865 inc. "d" del mismo texto legal. En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar la personería invocada en mérito de lo estatuido por los Arts. 1030|1033 inclusive del referido ordenamiento legal, debiéndose observar la exigencia que determina su Art. 1034. En su primera presentación deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de esta oficina aduanera en atención a lo normado por los Arts. 1001, 1002, 1003, 1004 y 1005 del citado cuerpo legal. Se les hará saber que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes que corresponde tributar por la mercadería asciende a la suma de pesos argentinos once mil quinientos cuarenta y tres con 53|100 ($a 11.543,53) en los términos de los Arts. 799, 1103 y 1114 del C.A. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e. 3|10 Nº 8.085 v. 3|10|84

Se le hace saber al señor ANGEL PEDRO CASTELLUCCIO, que en el expediente Nº 601.664|82, se ha dictado el Fallo ANCC Nº 533|84, que en su parte pertinente dice "Buenos Aires, 30 de agosto de 1984". — 1º Condenando a Angel Pedro Castelluccio, al pago de una multa que asciende a $a 74.540,90 (setenta y cuatro milquinientos cuarenta pesos con 90|100), en los términos de los artículos 140 ter y 171 párrafo 2º inciso c) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modificatorios, por aplicación de los artículos 899 y 900 C. A. — 2º — Condenando a Angel Pedro Castelluccio al pago de la multa que asciende a $a 5.963,26 (cinco mil novecientos sesenta y tres pesos con 26, 100), en los términos del artículo 171 cuarto párrafo de la Ley de A. (t.o. 1962) y modificatorios, por aplicación de los artículos 899 y 900 C. A. — 3º Imponiendo el pago de $a 50,60 (cincuenta pesos con 60|100), en concepto de tributos, en los términos del artículo 370 apartado segundo del C.A. Fdo.: Doctora Matilde O. Blufstein, jefe departamento Contencioso, Cap.
Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

e.3|10 Nº 8.079 v.3|10|84

Se le hace saber al señor LUIS M. RUIZ que en el expediente Nº 600.622|82 de esta Administración Nacional de Aduanas ha recaído el Fallo ANCC Nº 535|84 que en su parte pertinente dice: Buenos Aires 30 de agosto de 1984. — 1º Condenando a Luis M. Ruiz, al pago de una multa que asciende a $a 93.903,17 (noventa y seis mil novecientos tres pesos con 17|100), en los términos del art. 140 ter y 171 párrafo 2º, inciso c) de la Ley de Aduanas (t.o 1962) y modificatorios, por aplicación de los artículos 899 y 900 C. A. — 2º — Condenando a Luis M. Ruis al pago de una multa que asciende a $a 7.752,24 (siete mil setecientos cincuenta y dos pesos con 24|100), en los términos del artículo 171 cuarto párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias, por aplicación de los artículos 899 y 900 C. A. — 3º — Imponiendo el pago de $a 65,78 (sesenta y cinco pesos con 78|100) en concepto de tributos en los términos del artículo 370 apartado 2º del C. A. — Firmado: Doctora Matilde O. Blufstein, jefe departamento contencioso Capital.
Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

e.3|10 Nº 8.080 v.3|10|84

Se le hace saber a la firma CESPEDES Y PEONA CONSTRUCCIONES NAVALES S. A., que por Expediente Nº 600.472|84 de esta Administración Nacional de Aduana, Sec. 4, se dispuso. Córrase vista de todo lo actuado a la firma Céspedes y Peona Construcciones Navales S. A., a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 1001|1010 y 1101 y cc. de la Ley Nº 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 968 del citado texto legal. — Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado contencioso-administrativo, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (artículo 1005 C. A.). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido por los artículos 1030|1034 del Código Aduanero. — Se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $a .... — Notifíquese. — Firmado: Doctora Matilde O. Blufstein, juez contencioso. — Asimismo se le notifica que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 1.578,51 (monto mínimo de la multa) se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán los antecedentes (artículos 930|932).
Firmado: Doctora Matilde O. Blufstein, juez contencioso.

e.3|10 Nº 8.081 v.3|10|84

Se le hace saber a la firma LINEAS DELTA ARGENTINA SCA que por Expediente Nº 601.307|83 de esta Administración Nacional, Secretaría Nº 4, se dispuso: Córrase vista de todo lo actuado a la firma Líneas Delta Argentina S.C.A., a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 1001|1010 y 1101 y cc. de la Ley Nº 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 968 del citado texto legal. — Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado contencioso administrativo, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (artículo 1005 C. A.). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido por los artículos 1030|1034 del Código Aduanero. Se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $a .... — Notifíquese. — Firmado: doctora Matilde O. Blufstein, juez contencioso.
Asimismo se le hace saber que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 6.593,98 (monto mínimo de la multa) se le declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán los antecedentes (artículos 930 932 del Código de Aduana).
Firmado: Doctora Matilde O. Blufstein, juez contencioso.

e.3|10 Nº 8.082 v.3|10|84

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA-12 Nº 261|82, caratulado: Sosa, Héctor Oscar s| Infracción Arts. 265 apartado I inc. b) punto 4º y 970 del Código Aduanero, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ BRIZUELA, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los arts. 1101, 1103, 1104 y 1105 del C.A., imputándosele la infracción a los artículos 265 apartado I inc. b) punto 4º y 970 del citado Código siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). El importe Tributos es de $a 833,76 Valor Aduana $a 600, sujeto a reajuste (Art. 926). — Firmado: Lorenzo María San Martín Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 3|10 Nº 8.092 v. 3|10|84

Secretaría de Comercio

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 159

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984.
Visto la presentación en el Expediente Nº 69.869|84, del registro de la Secretaría de Comercio, producida por la firma Sanico S.A.I.y C., inscripta en este Departamento bajo el Nº 2.499 y atento al cumplimiento de las Resoluciones SECYNEI Nº 2307|80 y S.C. Nº 198|84,
El Jefe del Departamento
Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar los instrumentos de funcionamiento no automático o equilibrio automático; no aptos para la compraventa al público; con principio de funcionamiento por compensación de fuerzas electromagnéticas; con indicación electrónica digital y régimen "Stand by"; cuya descripción de operación y funcionamiento se detalla en folios Nº 42 al 50 del citado Expediente.
Las características metrológicas de los instrumentos son las siguientes:
Marca: Mettler:
Modelo: PE 12. — Clase: II; Máx.: 12 kg.; Mín.: 50 g.; e: 1 g.; d_d: 1 g.; ne: 12.000. — PE 16: Clase: II; Máx.: 16 kg.; mín.: 50 g.; e: 1g.; d_d: 0,1 g.; ne: 16.000. — PE 24: Clase: II; Máx.: 24 kg.; Mín.: 50 g.; e: 1 g.; d_d: 1 g.; ne: 24.000.
Tara: 100% hasta 115 % de Máx.
Temperatura: 10ºC hasta 30ºC.
Origen: Suiza.

Artículo 2º — Los instrumentos presentados a verificación primitiva, cumplirán con las limitaciones y requerimientos especiales exigidos en el certificado de aprobación de modelo Nº 1.33-29009|83 y en su correspondiente anexo, otorgado por el Physikalisch Tecnische Bundesanstalt (P.T.B.) de la República Federal de Alemania. Los instrumentos deberán llevar la leyenda "prohibido para la compra-venta al público", ubicada cerca del lugar de indicación de los resultados. El último dígito del instrumento modelo PE 16 deberá diferenciarse del resto por coloración o rayado (dígito correspondiente a la 1|10 de gramo).

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la chapa identificatoria.

Artículo 4º — Se asignará al modelo base y a sus variantes el código de aprobación BE.70-374.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, establecido por la Resolución S.C. Nº 198|84.
Artículo 6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Eduardo A. Díaz.

$a 1.457 e. 3|10 Nº 17.299 v. 3|10|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Artículo 1º — En virtud de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 23.068, la Universidad Nacional de Salta cita a quienes se consideren con interés legítimo y directo para cuestionar la validez de los concursos realizados en esta universidad, bajo el imperio de la ley Nº 22.207. A tal efecto deberán presentarse ante el señor decano normalizador de la respectiva facultad, donde se llevaron a cabo los mismos y que son los que a continuación se detallan:

Facultad de Ciencias Tecnológicas:

—Especialidad "A" (beneficio de minerales), cargo: profesor titular ordinario con dedicación exclusiva.
—Fundamentos de la Ingeniería III (físico - química y cinética), a cargo: profesor titular ordinario con dedicación exclusiva.
—Fundamentos de la Ingeniería IV (fenómenos de transporte), cargo: profesor titular ordinario con dedicación exclusiva.
—Especialidad "A" (industria de alimentos), cargo: profesor titular ordinario con dedicación exclusiva
—Especialidad "C" (beneficio de minerales), cargo: profesor asociado ordinario con dedicación exclusiva.
—Especialidad "A" (petroquímica), cargo: profesor asociado ordinario con dedicación exclusiva.
—Análisis Matemático II (matemática), cargo: profesor asociado ordinario con dedicación exclusiva.
—Fundamentos de la Ingeniería Química I (termodinámica), cargo: profesor asociado ordinario con dedicación exclusiva.
—Fundamentos de la Ingeniería Química II (termodinámica de los procesos irreversibles), cargo: profesor asociado ordinario con dedicación exclusiva.
—Química General, cargo: profesor asociado ordinario con dedicación exclusiva.
—Especialidad "C" (beneficio de minerales), cargo: profesor asociado ordinario con dedicación exclusiva.
—Ingeniería Química V (diseño de plantas industriales), cargo: profesor asociado ordinario con dedicación de tiempo parcial.
—Formulación y resolución de modelos de Ingeniería Química (cálculo numérico), cargo: profesor asociado ordinario con dedicación de tiempo parcial.
—Diseño y construcción de edificios I, cargo: profesor asociado ordinario con dedicación de tiempo parcial.
—Estabilidad II (estabilidad), cargo: profesor asociado ordinario con dedicación simple.

Facultad de Ciencias Naturales:

—Geomorfología, cargo profesor titular ordinario con dedicación exclusiva.
Artículo 2º — las presentaciones deberán hacerse por escrito de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, a contar desde la última publicación, acreditándose la causa en que se funde el interés legítimo y directo, alegando todos los hechos y derechos en que se basa el cuestionamiento, acompañado y|u ofreciendo toda la prueba de que se pretenda valer.

Artículo 3º: la revisión de los concursos cuestionados en las condiciones previstas en los artículos precedentes, se sustanciarán de conformidad con las normas de procedimiento administrativo (ley Nº 19.549 y decreto reglamentario Nº 1.759 y sus modificatorias).

Salta, 20 de setiembre de 1984.

Salum Amado, Rector Normalizador.

e. 3|10 Nº 8.093 v. 3|10|84

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

29 DE AGOSTO DE 1984

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

2 Serie

279.236 — Rodna Rech — Nº 20|22 — Bs. Aires — VIII|84 — La Plata.
279.237 — Economía Survey — Nº 1924|28 — Bs. As., Cap. — VIII|84
279.238 — El Cruzado — Nº 2586|87 — Bs. As., Cap. — VIII|84.
279.239 — El Litoral — Nº 22777 — Sta. Fé — VIII|84.
279.240 — Planteo — Nº 73 — Buenos Aires Cap. — VII|84.
279.241 — El Avisador Automotriz — Nº 102|3 — Buenos Aires, Cap. — VII|84.
279.242 — Nueva Vida — Nº 31 — Buenos Aires, Cap. — VIII|84.
279.243 — Aquí - FACA — Nº 23 — Bs. Aires, Cap. — VIII 84.
279.244 — Boletín Informativo Colegio de Escribanos — Nº 258 — Buenos Aires, Cap. — VIII|84.
279.245 — Boletín Municipal — Nº 430 — Bs. As. — VIII|84 — La Plata.

Inscriptas:

Por Edit. Sudamericana - Bs. As.:

279.302 — Golpes militares y salidas electorales — aut.: Félix Luna — VI|83.
279.303 — El ejército y la política en la Argentina — 1928 - 1945 — De Yrigoyen a Perón — 12º ed. — aut.: Roberto A. Potash — trad. Aníbal Leal — VI|83.
279.304 — El ejército y la política en la Argentina —1945 - 1962— De Perón a Frondizi — 7º edic. — trad.: Enrique Tejedor — VI 83.
279.305 — Buenos Aires y el país — aut.: Félix Luna — 5 edic. — VI|83.
279.306 — Cómo hablar bien en público e influir en los hombres de negocios — aut.: Dale Carnegie — trad. y adapt.: Jorge Ciancaglini — 42 edic. — VI|83.
279.307 — Ortiz, reportaje a la Argentina opulenta — aut.: Félix Luna — 7º edic. — VI|83.
279.308 — Cómo ganar amigos e influir sobre las personas — aut.: Dale Carnegie — 28º edic. — trad.: Anónima — VI|83.
279.309 — Qué es el socialismo en la Argentina — aut.: Alicia Moreau de Justo — VII|83.
279.310 — Qué es el Movimiento de Integración y Desarrollo — aut.: Arturo Frondizi — colab. varios — VII|83.
279.311 — Día feroz — aut.: Thomas Wiseman — trad.: Lucrecia Moreno de Sáenz — VI|83.

Por Edit. Disa - Bs. As.:

279.377 — Mi Melisa — canc. — Mús.: Edgardo Truffa — V|84.
279.378 — Mi destino es el amor — canc. — Mús.: Edgardo Truffa — V|84.
279.379 — Quise ser tu estrella — tango — Mús.: Edgardo Truffa — V|84.
279.380 — Mi Melisa — canc. — Letr.: Paula Mell — V|84.
279.381 — Mi destino es el amor — canc. — Letr.: Fabio García — V|84.
279.382 — Quise ser tu estrella — canc. —Letr.: Marta Cuadros — V|84.
279.383 — Vos sos así, mi Buenos Aires — tango — Let.: Víctor Ludueña - Luis Esser — XII|83.
279.384 — La moda del no va'andar — canc. — Let.: Víctor Ludueña - Mónica Levrino, y|o — XII|83.
279.385 — Mister muerte — canc. — Let.: Alberto E. Benítez — XII|83.
279.386 — Quiero ser yo — canc — Let.: Víctor Ludueña — XII|83.
279.387 — Poeta de país — canc. — Let.: Víctor Ludueña — XII|83.
279.388 — Encadenado a un corazón — canc. — Let.: Tony Caribe - Luis Esser, y|o — XII|83.
279.389 — Pídeme más amor — canc. — Let.: Víctor Ludueña - Luis Esser — XII|83.
279.390 — Sin ti la nada — canc. — Let.: Víctor Ludueña - Luis Esser — XII|83.
279.391 — Reyes Magos para mi niño — canc. — Let.: Víctor Ludueña - Luis Esser — XII|83.
279.392 — Otra ansiedad — canc. — Let.: Sergio Ludueña — XII|83.
279.393 — De cara a la vida — canc. — Let.: Ricardo Rodríguez - Tony Caribe — XII|83.
279.394 — Aferrado a tus besos — canc. — Let. Amado A. Trinchieri.
279.395 — La divina recompensa — canc. — Let. Luis Esser - Víctor Ludueña, y|o. — XII|83.
279.396 — Pastorcillo silbador — zamba — Let. Luis Esser - Víctor Ludueña — XII|83.
279.397 — Vos sos así, mi Buenos Aires — tango — Mús. Víctor Ludueña - Luis Esser — XII|83.
279.398 — La moda del no va'andar — canc. — Mús. Víctor Ludueña - Mónica Levrino, y|o. — VII|83.
279.399 — Mister Muerte — canc. — Mús. Tony Caribe - Luis Esser — XII|83.
279.400 — Quiero ser yo — canc. — Mús. Tony Caribe - Euclides Tulisso — XII|83.
279.401 — Poeta del país — canc. — Mús. Tony Caribe - Rafael Palomeque — XII|83.
279.402 — Flecos — canc. — Mús. Tony Caribe - Luis Esser, y|o. — XII|83.
279.403 — Encadenado a un corazón — canc. — Mús. Tony Caribe - Luis Esser, y|o. — XII|83.
279.404 — Pídeme más amor — canc. — Mús. Víctor Ludueña - Luis Esser — XII|83.
279.405 — Sin ti la nada — canc. — Mús. Jorge Mitri - Tony Caribe — XII|83.
279.406 — Reyes magos para mi niño — canc. — Mús. Víctor Ludueña - Luis Esser — XII|83.
279.407 — Otra ansiedad — canc. — Mús. Tony Caribe - Norberto Arias — XII|83.
279.408 — De cara a la vida — canc. — Mús. R. Rodríguez - Roberto Sanpache — XII|83.
279.409 — Aferrado a tus besos — canc. — Mús. Tony Caribe - Luis Esser — XII|83.
279.410 — La divina recompensa — canc. — Mús. Luis Esser - Víctor Ludueña, y|o. — XII|83.
279.411 — Pastorcillo silvador — zamba — Mús. Luis Esser - Víctor Ludueña — XII|83.
279.412 — Feliz como en un cuento — rock — Let. Carlos M. Duella — V|84.
279.413 — Feliz como en un cuento — rock — Mús. Carlos M. Duella — V|84.
279.414 — Casona de Flores — vals — Let. Tomás H. Perujo — V|84.
279.415 — Casona de Flores — vals — Mús. Juan Cambareri — V|84.
279.416 — Que me oigan — tango — Mús. Víctor D'Amario - Oscar I. Britos — V|84.
279.417 — Por América va — salsa — Mús. Tony Caribe - Campitos, y|o. — VII|84.
279.418 — Cuando mi guitarra canta — canc. — Mús. José Antonio Campos — VII|84.
279.419 — Que me vuelves loco — plena — Mús. Tony Caribe - H. Crobato, y|o. — VII|84.
279.420 — Por América va — salsa — Let. Tony Caribe - Campitos, y|o. — VII|84.
279.421 — Cuando mi guitarra canta — canc. — Let. José Antonio Campos — VII|84.
279.422 — Que me vuelves loco — plena — Letr.: Tony Caribe - H. Crobato, y|o.
279.423 — El Norte — diaria. Nº 21.543 — prop. Haroldo E. Zuelgaray — dir.: Haroldo Zuelgaray — Bs. As., VIII|84. San Nicolás.
279.424 — Televisión Internacional — mens. — prop. Carlos Enrique Miró — dir.:Carlos E. Miró — Bs. As. Cap. VII|84.
279.425 — La revista de Almagro — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Edit. La Revista S.R.L. — dir. Carlos R. Ratchitzky — Bs. As. Cap. VIII|84.
279.426 — La Cooperación — seman. — Nº 2600 — prop. Asociac. de Cooperativas Argentinas — dir.: Nelso Chiaretta — Bs. As. Cap. VIII|84.
279.427 — Casa del Poeta — bimens. — a. 3 — Nº 12 — prop. Julio César Mastay — Dir.: Julio C. Mastay — Bs. As. Cap. VIII|84.
279.451 — Pizzas y empanadas — bimestr. —a. 1 — Nº 1 — prop. — Appyce Asociación de Propietarios de Pizzerías y Casas de Empanadas — dir.: José Rosell — Bs. As. Cap. IX|84.

Por Edit. "Polito" - Bs. As. VIII|84:

279.479 — Eres una mariposa — ritmo alegre — Mús. Sergio D. Mendaña - Victoriano Puglie.
279.480 — Eres una mariposa — ritmo alegre — Let. Dante R. Mendaña.
279.481 — Canta y baila pajarito — cumbia — Mús. Sergio D. Mendaña - Victoriano Puglie.
279.482 — Canta y baila pajarito — cumbia — Let. Sergio D. Mendaña - Victoriano Puglie.
279.484 — Eres una dulce canción — Let. — Dante Mendaña - Victoriano Puglie.
279.485 — Volverán esos días — balada — Mús.: Sergio D. Mendaña.
279.486 — Volverán esos días — balada — Let. Sergio D. Mendaña.
279.487 — Mate e' gringo — ranchera — Let. Aldo Luis Cravero.
279.488 — Mate e' gringo — ranchera — Mús.: Aldo Luis Cravero.
279.489 — Esos días de amor — canc. — Let. Sergio D. Mendaña - Aldo Luis Cravero.
279.490 — Esos días de amor — canc. — Mús. Sergio D. Mendaña - Aldo Luis Cravero.
279.493 — Aplicaciones clínicas del monitoreo de ciclos menstruales con el uso simultáneo de radioinmunoensayos rápidos y ecografías — aut. Carlos F. Knopf — edt. Centro de Diagnostico C. D. U. — Bas. VII|84.

Discos

Producidos por: Discos C. B. S. — Bas. VII|84:

279.312 — M 303: Bomarzo — ópera — (Mujica Lainez — A. Ginastera) — Int. Julius Rudel dir. Orqu. y Coro Opera Society de Washington — Int.: Salvador Novoa, y|o — (acto 1º conclus. y 2º).
279.313 — M 302: (id...) Acto 1º Comienzo y 1º parte — Int.: Salvador Novoa, y|o — (acto 1º conclus. y 2º).
279.314 — 52.740: Los enamorados, y|o — auts. var. — Int. María Martha Serra Lima, y|o.
279.315 — 52.710: Estoy aquí sola, y|o — auts. var. — Int. Caravelli, y|o.
279.316 — 580.367: La de la mochila azul, y|o — auts. var. — Int. Pedrito Fernández.
279.317 — 580.363: Juana, y|o — auts. var. — Int. Rodrigo Escobar.
279.318 — 580.356: Paloma palomita mensajera, y|o — auts. var. — Int. Los Gavilanes del Sur.
279.319 — 580.355: La cacharra de mi vieja, y|o — auts. var. — Int. Los Rancheros de California.
279.320 — 60.507: Según el favor del viento, y|o — (V. Parra) — Int. Isabel y Angel.
279.321 — 60.505: La española — auts. var. — Int. Nicolás de Angelis.
279.322 — 60.504: (Aparentemente viajaban al extranjero) — y|o — aut. e Int.: Roger Waters.
279.323 — 60.499: Necesito más, y|o — auts. var. — Int. Ole Ole.
279.324 — 60.498: Contra el paredón, y|o — aut. e Int.: Accept.
279.325 — 60.497: Te quiero más y más, y|o — aut. e Int.: Antonio de Jesús.
279.326 — 60.491: Ampisunaas Amorani (para curarte he venido), y|o — auts. var. — Int. El Chango Nieto.
279.327 — 60.489: Sinfonía inconclusa en "la" mar — y|o — aut. var. — Int. y aut. Piero.
279.328 — 23.348: Todos ustedes, y|o — auts. var. — Int. Julio Iglesias & Diana Ross.
279.329 — 20.517: La plaga, y|o — auts. var. — Int.: Los Teen Tops, y|o.
279.330 — 20.515: Zapatilla y camiseta, y|o — auts. var. — Int. y aut.: Christian Roth.
279.331 — 20.499: Necesito más, y|o — auts. var. — Int. Ole Ole.
279.332 — 20.498: Contra el paredón, y|o — (Accept — Deaffy) — Int. Accept.
279.333 — 20.507: Según el favor del viento, y|o — (V. Parra) — Int. Isabel y Angel.
279.334 — 20.508: Sola y|o — aut. var. — Int. Yolandita Monge.
279.335 — 80.373: A Don Ponciano Luna, y|o — aut. var. — Int. Los Hermanos Jiménez.
279.336 — 120.502: Bomarzo — ópera de Mujica Lainez y Alberto Ginastera — Dir.: Julius Rudel — Orqu. y Coro de la Opera Society de Washington — acto II y conclus. — Int.: Salvador Novoa, y|o.
279.337 — 120.501: Bomarzo (id...) — acto 1 — Dir.: Julius Rudel — Orqu. y Coro de la Opera Society de Washington — acto II y conclus. — Int.: Salvador Novoa, y|o.
279.338 — 120.500: Bomarzo — (id...) — acto 1 — comienzo y continuación — Dir.: Julius Rudel — Orqu. y Coro de la Opera Society de Washington — acto II y conclus. — Int.: Salvador Novoa, y|o.
279.339 — 20.506: Hasta dormirnos, y|o — auts. var. — Int. y aut.: David Gilmour.

e. 3|10 Nº 7.824 v. 3|10|84.

30 DE AGOSTO DE 1984

279.494 — El Tiempo S.C.A. — Nro. 17442|589 — Buenos Aires, VIII|84 — Azul.
279.495 — Boletín Informativo — Nro. 311 — T. Lauquen — VIII|84.
279.496 — Buenas Nuevas — Nro. 3 — Bs. Aires, Capital — VIII|84.
279.497 — Revista del Notariado — Nº 793 — Buenos Aires — Capital, VIII|1984.
279.498 — Anales de la Sociedad Rural Argentina — Nº 5 — Buenos Aires — Cap. — VIII|84.
279.499 — Familia Cristiana — Nº 512 Bs. Aires — Cap., VIII|84.
279.500 — Raton Rock — Nº 5 — Bs. Aires, VIII|84 — J. C. Paz.
279.501 — Faro de España — Nº 787|88 — Bs. Aires, Cap., VII|84.
279.502 — Testimonios sobre la Represión y la Tortura — Nº 6 — Bs. Aires, Capital, VIII|84.
279.503 — A sus marcas — Nº 346|49 — Bs. Aires, Capital, VI|84.

Inscriptas.

279.519 — Todo en el Chamamé — autores: Luis J. Valletto - Oscar S. Valletto, y|o — edt.: Instituto G. M. Z. Ediciones — Colab.: Norma Alasia de Bravin, y|o — Córdoba — VIII|83.
279.520 — Manual de Derecho Internacional Público — auts.: Livio B. Rossanigo - Carlos Tale. — edt.: E. G. Editores — Cba.: III|84.

Por Edit. "Edifón SRL." Bs. Aires, VIII|84:

279.568 — El que Ensucia tu Querer — canc. — Letra: Alberto G. Luna - Juan Ramón, y|o.
279.569 — ¿Por qué lo han hecho así? — Letra: Alberto G. Luna - Juan Ramón, y|o.
279.570 — El que Ensucia tu Querer — canción — música: Alberto G. Luna - Juan Ramón, y|o.
279.571 — ¿Por qué lo han hecho así? — canción — mús.: Alberto G. Luna - Juan Ramón, y|o.
279.572 — Por tí, aquí estoy y aquí me quedo — canción — letra: Alberto Gerardo Luna - Juan Ramón.
279.573 — Ya ves, eso es amor — canción — letra: Alberto Gerardo Luna - Juan Ramón.
279.574 — Por tí, aquí estoy y aquí me quedo — canción — Música: Alberto Gerardo Luna - Juan Ramón.
279.575 — Ya vés, eso es amor — canción — música: Alberto Gerardo Luna - Juan Ramón.

Editadas en Bs. Aires VIII|84

279.576 — Ay, Chichita — cumbia — letra y edit.: Carlos María González Day - Raúl Rubén Escobar.
279.577 — Ay, Chichita — cumbia — música y edit.: Carlos María González Day - Raúl Rubén Escobar.
279.578 — Gracias por comprender — fox trot — mús. y edit.: Eleuterio Pigliapoco - Emilio José Luis Bertozzi.
279.579 — Gracias por comprender — Pigliapoco - Emilio José Luis Bertozzi.
279.580 — Si tu fueras — gaita — música y edit.: Jorge Hipólito Garbuglia - Eraldo Norberto Toni.
279.581 — Si tu fueras — gaita — Letra y edit.: Jorge Hipólito Garbuglia - Eraldo Norberto Toni.
279.582 — Manola querida — pasodoble — música y edit.: Alberto Gentile - Tito Martín, y|o.
279.583 — Maravillas de color — fox trot — mús. y edt.: Víctor Protti - Vicente Donato Brex.
279.584 — Maravillas de color — fox trot — letra: Raúl Ruben Escobar - José Antonio Acotto.
279.585 — Cómo te ensartaste — tango — letra y edt.: Lito Rivero - Raúl Ruben Escobar.
279.586 — Cómo te ensartaste — tango — música y edit.: Mario Lo Yacono - José Antonio Acotto.
279.587 — El gusano peludo — gaita — mús. y edt.: José Mónaco - Francisco Ruben Berardi.
279.588 — El gusano peludo — gaita — letra y edit.: Tito Martín - Raúl Ruben Escobar.
279.589 — Ritmo y Compás — chotis — mús. y edt.: Néstor Eulogio Amarilla.
279.590 — Por falta de amor — balada — letra y edit.: Martín Manuel Alonso.
279.591 — Por falta de amor — balada — música y edit.: Martín Manuel Alonso.
279.592 — Recuerdos que transitan — balada — letra y edt.: Martín Manuel Alonso.
279.593 — Recuerdos que transitan — balada — mús. y edt.: Martín Manuel Alonso.
279.594 — Yo siento que me estás hablando madre — zamba — música y edit.: Alfonso Gerling.
279.595 — Yo siento que me estás hablando madre — zamba — Música y edit.: Cristina Arcuri de González.
279.602 — Sevilla mía — pasodoble — mús. y edit.: José Virginio Alessó - Hugo Daniel Alesso.
279.603 — Su majestad, la milonga — milonga — mús. y edt.: Hugo Daniel Alesso.

Por "Clan D'lo Italarg" edit. Bs. Aires, VIII|84:

279.596 — Nunca más serás mi amor — balada — letra: José Luis Oviedo.
279.597 — Nunca más serás mi amor — balada — música: José Luis Oviedo.
279.598 — Por el fracaso de un amor — balada — música: José Luis Oviedo.
279.599 — Por el fracaso de un amor — balada — letra: José Luis Oviedo.
279.600 — Una mujer — vers. cast.: G. Di Lorenzo y S. Cortés.

279.601 — Alas para volar — vers. castellana: Isidoro Lerman y Nemo.
279.685 — Mons. Enrique Angelelli. Pastor Riojano — auts.: Teresa Rasilla - Luis Liberti — edt.: Verbo Audiovisuales — Bs. Aires, VII|84.
279.693 — Traumatismos Torácicos y Toracoabdominales — auts.: Juan Manuel Campana - Horacio A. Della Torre — edt.: Dirección de Sanidad Naval. Armada Argentina — Buenos Aires, VIII|84. — Pto. Belgrano.
279.790 — Microbiología - Micro — 2 tomos — aut.: Anónimo — Ediciones Quintana SRL. — Buenos Aires, I|83.

e. 3|10 Nº 7.825 v. 3|10|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don ARMANDO ANTONIO BUDANO, para que tome intervención en el expediente nº 997-81|748361-13, conforme lo establece la Ley 22.062. — Dora C. López, Abogada, Supervisora Sectorial, a cargo de la Dirección Asuntos Jurídicos.

e. 3|10 Nº 8.094 v. 9|10|84

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 5 de u$s 50,10 Nº 4.006.607 y de u$s 250,50 Nº 3.008.253 de Bonos Externos 1982.

$a 2.252.— e. 5|9 Nº 13.284 v. 5|10|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efecto legales los cupones Nº 5 de u$s 5,01 Nros. 1.846.084|085 y 2.091.250|252 y de u$s 25,05 Nros. 2.375.424|425 y 2.444.791 del empréstito "Bonos Externos 1982".

$a 2.046 e. 26|9 Nº 16.335 v. 26|10|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S. 1.000 Nros. 2.605.059; 2.686.735; 2.686.736; 2.760.277; 2.764.393; 2.829.257; 2.833.095; 2.841.026 y 2.860.949, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 3.410 e. 7|9 Nº 13.767 v. 8|10|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nos. 330.545 y 339.857; de u$s 5.000 Nº 440.363 y de u$s 10.000 Nº 906.749, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 100 números 1.737.289|291; 2.017.603; 2.050.601|602; número 2.169.567; 2.175.916; de u$s 500 Nros. 2.486.860 y 2.494.710; de u$s 1.000 números 1.019.177; 1.121.765; 2.695.639|640; 2.703.231 y de u$s 5.000 Nos. 1.312.186; 1.316.083|084; 1.321.540; 3.011.780; 3.023.840|841, con cupón Nº 5 y siguiente adheridos.

$a 6.138 e. 18|9 Nº 15.095 v. 18|10|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 2.714.270 y de u$s. 5.000 Nros. 3.034 024|038, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1984.

$a 2.852 e. 12|9 Nº 14.317 v. 15|10|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nº 1.602.942, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.352 e. 2|10 Nº 17.201 v. 2|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 1.000 Nº 4.003.195 y de U$S 5.000 Nos. 1.312.496; 1.363.607; 1.366.799; 1.390.736; 3.001.017|018; 3.007.978; 3.017.046; 3.059.061; 3.069.915; 4.717.164; 4.719.590|591 y 4.726.509, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 3.565 e. 1º|10 Nº 16.883 v. 1º|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 500 Nº 2.403.598 de u$s 1.000 números 1.005.564; 1.020.428; 1.030.263; 1.030.819; 1.037.271; 1.039.682; 1.072.980; 1.102.912; 1.112.541; 1.144.172; 2.640.958; 2.657.905; 2.658.733; 2658.748; 2.680.726; 2.706.149; 2.720.097; 2.726.644; 2.736.161; 2.750.422; 2.754.144; 2.755.707; 2.767.624; 2.782.154; 2.784.288; 2.899.943 y de u$s 5.000 Nros. 1.318.121 y 1.319.685, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 5.704.— e. 2|10 Nº 17.191 v. 2|11|84

Secretaría de Industria

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución ex-S.E.D.I. Nº 10|81 y su modificatoria Resolución ex-S.I.M. Nº 264|82, se procede a publicar un extracto de los proyectos de promoción industrial que solicitan los beneficios de exención del Impuesto al Valor Agregado que se encuentran tramitando en la mencionada Secretaría.

a) Nº de Expediente: 211.276|83
b) Localización del proyecto: Villa del Totoral, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba.
c) Descripción de los productos a elaborar:
   a) Películas de polipropileno bi-orientado.
   b) Películas de PVC transparente y extensible.
   c) Películas de PVC calandrado.
   d) Impresión, tratamiento y parafinado de películas y papeles.
d) Capacidad de producción a instalar: Películas de polipropileno bi-orientado 3.000 tn.
   Películas de PVC transparente y extensible 970 tn.
   Películas de PVC calandrado 3.600 tn.
e) Inversión total del proyecto: $a 631.763.000. Valores del mes de abril año 84.
f) Personal a ocupar: 42 personas.

a) Nº de Expediente: 12.759|82
b) Localización del proyecto: Puerto Madryn, Departamento Viedma, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
   Lana cardada.
d) Capacidad de producción a instalar: (Normal) 1.485 tn año.
e) Inversión total del proyecto: $a 79.667.297. Valores del mes de mayo año 84.
f) Personal a ocupar: 12 personas.

a) Nº de Expediente: 57.177|84
b) Localización del Proyecto: Comodoro Rivadavia. Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
   Langostinos enteros, sin cabeza, descascarados, abadejo eviscerado, filet de abadejo, merluza eviscerada, calamar entero y tubos de calamar.
d) Capacidad de producción a instalar: 6.860 tn. año (capacidad de congelación).
e) Inversión total del proyecto: $a 169.235.078. Valores del mes de marzo año 84.
f) Personal a ocupar: 265 personas.

a) Nº de Expediente: 12.420|82
b) Localización del proyecto: Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar:
   Papel tissue, papel higiénico, servilletas y repasadores descartables.
d) Capacidad de producción a instalar: 3.600 tn. año.
e) Inversión total del proyecto: pesos argentinos 52.255.437. Valores del mes de abril año 84.
f) Personal a ocupar: 52 personas.

a) Nº de Expediente: 57.728|84
b) Localización del proyecto: Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
c) Descripción de los productos a elaborar:
   Carne de krill.
d) Capacidad de producción a instalar: 2.100 tn.|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos argentinos 235.948.000. Valores del mes de abril año 84.
f) Personal a ocupar: 24 personas.

e. 2|10 Nº 8.025 v. 3|10|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal:

ALVAREZ, Juan Eduardo
BALDINI, Luis Francisco
CALDERON, Julio Alfredo
ENRIQUEZ, Oscar Eduardo
FLORESTANO, Luis
GOMEZ, Roberto
GODOY, Salvador
IBAÑEZ, Norberto
LAPIEZA ELLI, Enrique Dermidio
MORENO, Marcos
MUÑOZ, Antonio
MASSA, Nicolás Roberto
STUBER, Oscar Emilio

e. 20|9 Nº 7.702 v. 3|10|84

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ALVARIÑO AURELIO
BUERA RICARDO ENRIQUE
DE LA FUENTE SERAFIN
DIEGUEZ RUBEN MANUEL
DUETE RAYMUNDO
GONZALEZ RUBEN RAMON
JOERG OTTO JOSE
MAGNIFICO VICENTE ROBERTO
MATELUNA MARIO
OYARZO VILLEGAS ALBERTO
ONGARELLI ALFREDO EDUARDO
PIETROBONI JUAN MANUEL
BIAVA ARMANDO EUSEBIO
RIOS DARDO LEONIBES

e. 27|9 Nº 7.918 v. 10|10|84



NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1.276

OBJETO: Provisión de toner para uso en equipos fotocopiadores Xerox 7080.

Apertura: 11 de octubre de 1984, a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 5 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 3|10 Nº 8.057 v. 4|10|84

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1.277

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de intercomunicadores (habla-escucha).

Apertura: 11 de octubre de 1984, a las 11.45 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1, Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 3|10 Nº 8.033 v. 4|10|84

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 30|84

OBJETO: Contratación servicio de Limpieza.

Llámase a Licitación Pública Nº 30|84, para contratar los servicios de limpieza del edificio de la calle Reconquista Nº 1088|96|98, Capital Federal, solicitado por la Dirección de Infraestructura.

Apertura de las ofertas: El día 11 de octubre de 1984, a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras y Contrataciones, hasta el día 8 de octubre en la Av. Julio A. Roca 721, 3º, oficina Nº 308, y desde el 9 de octubre en la calle Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 3|10 Nº 8.065 v. 4|10|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

LA GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Llama a Licitación Pública Nº 26|84, referente a la **adquisición de 1.280 metros de cable subterráneo, para el radio - faro aeronáutico instalado en la Península Ushuaia.**

Fecha de apertura: 17 de octubre de 1984.

Hora: 18.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 1er. piso, Buenos Aires, o en la Delegación de Gobierno, San Martín Nº 44, Río Grande.

Presupuesto oficial: $a 1.681.440.

Pliego: Sin cargo.

Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno Ushuaia.

e. 3|10 Nº 8.058 v. 5|10|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 140|84

OBJETO: Adq. de baldes, jarras, platos, etc., solicitada por el C M P Churruca - Visca.

Apertura: 11|10|84, a las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos: En la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 3|10 Nº 8.034 v. 4|10|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

OBJETO: Adquisición vestuario.

Apertura: 9|10|84 a las 9.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nro. 25|84 para la adquisición de: **Interior de poliester compuesto de pantalón y chaqueta. (Tamaño mediano).**

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y aperturas de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248 - Capital, en el horario de 9.00 a 11.00 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad al acto de apertura.

e. 3|10 Nº 7.910 v. 4|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|9 al 28|9|84.

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Adquisición repuestos automotores Ford Falcon y Mercedes Benz.

Llámase a Licitación Pública Nº 218|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 11 de octubre de 1984, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 3|10 Nº 8.066 v. 4|10|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras.

Apertura: El 25 de octubre de 1984, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|84 para el arrendamiento de máquinas fotocopiadoras con la provisión de materiales de consumo imprescindibles para su normal funcionamiento desde el 1º|12|84 hasta el 30|11|85, con opción a dos renovaciones de un año cada una.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Banco, Reconquista 266, Depto. de Contrataciones (Edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707), de 10 a 16.

e. 3|10 Nº 8.059 v. 9|10|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 134|84 para la **adquisición de maderas y clavos,** con destino a los Talleres de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: Día 8 de octubre de 1984, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 3|10 Nº 7.627 v. 9|10|84

Nota: Se publica nuevamente en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 24|9 al 28|9|84.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 137|84 para la **reparación de automotores pertenecientes a la Administración Nacional de Aduanas**

Apertura: Día 10 de octubre de 1984, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 3|10 Nº 8.035 v. 4|10|84

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expediente Nº 168-F-84

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para **la contratación de un servicio de limpieza general** de las dependencias de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, ubicadas en el edificio sito en la Avda. Julio A. Roca 721, Capital, que consta de: Subsuelo, planta baja, entrepisos y ocho (8) pisos, en un todo de acuerdo al detalle y frecuencias de los trabajos detallados en el pliego de bases y condiciones, librados para la licitación referida, a efectuarse durante el período comprendido del 1º|10 al 31|12|84.

Apertura de las propuestas: 11 de octubre de 1984, a las 14 horas.

Retirar pliegos: Hipólito Yrigoyen 250, piso 9º, oficina 908, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas, siendo requisito indispensable la presentación del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 3|10 Nº 8.036 v. 4|10|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 132|84

OBJETO: Adquirir dos (2) tubos de gas Freon R.

Apertura: 11|10|84 a las 12 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avenida Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.3|10 Nº 8.067 v.4|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA HILARIO ASCASUBI
(Ruta Nacional Nº 3 — Km. 794)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 (segundo llamado) para el día 6 de octubre de 1984 a las 10 horas, para la **contratación de servicio de traslado de personal del organismo, entre la Estación Experimental Agropecuaria y las localidades de Mayor Buratovich y Pedro Luro.**

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede del organismo, donde tendrá lugar la apertura de la licitación.

e.3|10 Nº 8.060 v.3|10|84

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 004|BA|84

OBJETO: Provisión de barrenas integrales, barras piloto y brocas escariadoras.

Presupuesto oficial: $a 6.000.000.

Apertura: 19|10|84, a las 11.30 horas.

Valor del pliego: $a 1.000.

Consultas y retiro de pliegos: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital Federal, Depto. Suministros.

e. 3|10 Nº 8.055 v. 15|10|84

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 005|BA|84

OBJETO: Adquisición de explosivos, fulminantes, mechas lentas y detonadores.

Presupuesto oficial: $a 7.000.000.

Apertura: 19|10|84, a las 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 1.000.

Consultas y retiro de pliegos: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital Federal, Depto. Suministros.

e. 3|10 Nº 8.056 v. 15|10|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 12.247-L-1984

Licitación Pública Nº 64|84 para **contratar la reparación de motores Chevrolet.**

Precio del pliego: $a 50.

Presentación de propuestas: 16 de octubre de 1984 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.3|10 Nº 8.037 v.5|10|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 42|84

Para la adquisición de ambos de verano y trajes de invierno.

Apertura: 29|10|84 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio Argentino Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 hs.

Valor del pliego: $a 1.600.

e.3|10 Nº 8.038 v.15|10|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 43|84

Para la adquisición de pinturas y pinceles.

Apertura: 18|10|84 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio Argentino Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 300.

e.3|10 Nº 8.039 v.4|10|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 44|84

Para el service y mantenimiento de ocho (8) ascensores y un montacarga marca Schindler del edificio de la Administración General de Puertos.

Apertura: 11|10|84 a las 17 horas.

En la Sala de Aperturas (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio Argentino Roca 734|42, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 800.

e.3|10 Nº 8.040 v.4|10|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, hasta el día 18 de octubre de 1984 a las 10 horas, referente a la provisión de **5.000 sandwich familiar para refrigerio** del personal de la Dependencia. Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio - Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 30.

Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $a 80 para gastos de franqueo.

e.3|10 Nº 8.041 v.4|10|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 114|84

Central Hidráulica Piedras Moras - **Provisión y montaje de equipamiento de turbina y generador.**

Fecha de apertura: Postergada para el día 20 de noviembre de 1984, a las horas. — Lugar Apertura: Gerencia de Compras, Alsina Nº 1418, P.B., Capital Federal.

e. 3|10 Nº 8.061 v. 5|10|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 06201|84
Resolución Nº 2301|84

Llámase a Licitación Pública Nº 1450, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre de 1984 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, para la **adquisición de elementos de limpieza con destino al Departamento Servicios Generales.**

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 3|10 Nº 8.042 v. 4|10|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 003|84
Expte. Nº 151|84

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 003|84 para la **adquisición de 100.000 bolsas de polietileno cristal de 11 cm. de ancho x 20 cm. de largo, plegados especialmente para forestación** con destino al Centro de Investigaciones Forestales, Sede Esquel.

Fecha de apertura: 10 de octubre de 1984.

Hora: 12.

Pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Teléfonos: 23396 - 22098. Interno: 24.

Lugar de apertura: Jefatura Económica Financiera.

e. 3|10 Nº 8.062 v. 4|10|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 08|84
Expte. Nº "C" 169|84

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 08|84, para la **contratación service máquinas de escribir y calcular** para Comodoro Rivadavia y la Ciudad de Trelew.

Fecha de apertura: 19 de octubre de 1984.

Hora: 12 (doce).

Pliego de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia (9000), Chubut.

T.E. 23396 - 22098 - Interno: 27.

Lugar de apertura: Jefatura Económico-Financiera.

e. 3|10 Nº 8.063 v. 4|10|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 04|84

Llama a Licitación Pública para la **adquisición de elementos de consumo y de limpieza** destinados a Depósito y Suministros.

Presupuesto Oficial: $a 471.950,00.

Fecha y lugar de apertura: **17 de octubre de 1984, horas 9 en el local de la Dirección General de Administración.**

Los pliegos correspondientes podrán ser solicitados en la Dirección General de Administración, Belgrano 1158 (4600) San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

e. 3|10 Nº 8.064 v. 15|10|84

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
(Expediente Nº 29.262|79)

La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional y Comercial de Vicente López llama a licitación para la obra: **"Segunda Etapa de la ampliación de su actual edificio"** sito en Agustín Alvarez 1431, de Vicente López.

Consulta y adquisición de pliegos: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12, y martes y jueves de 16 a 19, en Agustín Alvarez 1431, Vicente López.

Presupuesto oficial: al 30|6|84: pesos argentinos 67.580.112,90.

Plazo de ejecución: 365 días.

Fecha de apertura: 31 de octubre de 1984 a las 9.30.

Valor del pliego: $a 45.000.

Las empresas interesadas no necesariamente deben estar inscriptas en el Registro de la Dirección General de Arquitectura Educacional.

$a 7.812 e. 3|10 Nº 17.322 v. 24|10|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 16 84

Llámase a Licitación Pública de precios para el día 16 de octubre de 1984 a las doce (12) horas, para la contratación en alquiler de un local de 110 m2. aproximadamente de superficie cubierta aproximada, apto para el funcionamiento de la Representación de esta Universidad en Buenos Aires, en la zona comprendida entre las Avenidas Corrientes, Callao, Rivadavia y Cerrito.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. I. de la Roza 391 este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones: podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, oficina "B", Capital Federal.

e. 3|10 Nº 8.043 v. 4|10|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 140

OBJETO: Adquisición de productos lácteos y de granja, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1) e Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

Apertura: 10|10 84, a las 12 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 3|10 Nº 8.068 v. 4|10|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 141

OBJETO: Adquisición de productos lácteos y de granja, con destino a Unidades de Capital Federal.

Apertura: 10 10 84, a las 12.30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 3|10 Nº 8.069 v. 4|10|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 142

OBJETO: Adquisición de productos lácteos y de granja, con destino a Unidades de Ezeiza y Escuela Penitenciaria de la Nación.

Apertura: 10|10|84, a las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 3|10 Nº 8.070 v. 4|10|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 143

OBJETO: Adquisición de verduras, frutas y hortalizas, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1), y al Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

Apertura: 10|10|84, a las 16 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 3|10 Nº 8.071 v. 4|10|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 144

OBJETO: Adquisición de verduras, frutas y hortalizas, con destino a unidades de Capital Federal.

Apertura: 10|10 84, a las 16.30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 3|10 Nº 8.072 v. 4|10|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 145

OBJETO: Adquisición de frutas, verduras y hortalizas, con destino a Unidades de Ezeiza y Escuela Penitenciaria de la Nación.

Apertura: 10 10 84, a las 17 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 3|10 Nº 8.073 v. 4|10|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U. 12)
Expte.: Nº "E" 110|84

Llámase a Licitación Pública Nº 17 84, (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 11|10 84 a las 9 horas, para tratar la adquisición de Carne de novillo, carne de capón, carne de ave (pollo), chorizos comunes, morcilla, pescado, salchichas y mondongo.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n. Viedma (R. N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7,30 a 14,30 horas, y en División Contrataciones, Paso 550, 2do. piso, de 13 a 17 horas, (Capital Federal).

e. 3 10 Nº 8.044 v. 4 10 84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 97|84
Expte.: Nº 783-00338889-98

OBJETO: Adquisición de mil quinientas (1.500) Cajas de cartón.

Apertura: 11 de octubre de 1984, a las 15 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 3|10 Nº 8.045 v. 3|10|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud

DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 100 84
Expediente Nº 2020-11.05 84-0

Apertura: 23|10 84 a las 16.30 horas.

OBJETO: Adquisición de leche entera en polvo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 100.

e. 3 10 Nº 8.054 v. 15|10|84

CENTRO UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 103 84
Expediente Nº 2020-15.495 84-7

Apertura: 10|10|84 a las 15.30 horas.

OBJETO: Adquirir sachets de solución Eurocollins y cajas especiales para traslado de órganos cadavéricos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 100.

e. 3|10 Nº 8.053 v. 4|10|84

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 103 84
Expediente N 2020-15.153|84-0

Apertura: 15 de octubre de 1984 a las 17.30 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de vacuna antihepatitis B.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 100.

e. 3|10 Nº 8.050 v. 4 10 84

INSTITUTO NACIONAL DE GENETICA MEDICA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 101|84
Expediente Nº 2020-15.151|84-6

Apertura: 15 de octubre de 1984 a las 15.30 horas.

OBJETO: Adq. elementos para laboratorio resmas de papel, etcétera.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 100.

e. 3|10 Nº 8.051 v. 4|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE LA ENF. DE CHAGAS
Dr. MARIO F. CHABEN
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Expediente Nº 2020-13.955 84-0

Apertura: 23 10 84 a las 17 horas.

OBJETO: Adquisición de elementos de laboratorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 100.

e.3 10 Nº 8.052 v.15|10|84

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 43|84, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 23 de octubre de 1984 a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: **Ampliación de instalaciones existentes de oxígeno y aire comprimido en la Sala de Partos y Servicio de Maternidad con cargo Ejercicio 1984.**

e. 3 10 Nº 8.042 v. 4|10|84

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expte.: Nº 1-2020-0133303309 84-0

Llámase a Licitación Pública Nº 25|84, para el día 9 del mes de octubre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Sueros y drogas para Hemoterapia, Cal Sodada, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones, 1er. piso, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 3|10 Nº 8.047 v. 4 10 84

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte.: Nº 2020-4101000990 84-7

Llámase a Licitación Pública Nº 47|84, para el día 19 de octubre de 1984 a las 10 horas, con el objeto de contratar la **adquisición de Leche en Polvo** para cubrir las necesidades del establecimiento hasta el 31|12|84.

La apertura de ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Teléfono 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 3|10 Nº 8.048 v. 15|10|84

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN"
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 92|84.
Expte.: Nº 2020-13592 84-1.

Apertura: 23 de octubre de 1984, a las 16 horas.

OBJETO: Equipamiento para el Area de laboratorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 400.

e. 3|10 Nº 8.049 v. 15|10 84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

OBJETO: Provisión tubos fluorescentes.

Expediente E-5.290|84
Licitación Pública Nº 070|84

Apertura: 17 de octubre de 1984.
Hora: 14.30.

Retiro de pliegos:

— En Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C. C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 11 horas.

— En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.

— Sin cargo.

e. 2|10 Nº 7.983 v. 3|10|84

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

OBJETO: Provisión de pinturas.

Licitación Pública Nº 1.278

Apertura: 11 de octubre de 1984 a las 11,30 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 2|10 Nº 7.959 v. 3|10|84

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO —

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 23|84

OBJETO: Alquiler servicio telefónico interno del tipo semielectrónico o electrónico.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|84, segundo llamado, para el alquiler de un servicio telefónico interno para el edificio ubicado en la calle Reconquista 1088|96|98, Capital Federal, solicitado por la Dirección General de Informaciones.

Apertura de las ofertas el día 25 de octubre de 1984, a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras y Contrataciones, hasta el 8 de octubre en la Av. Julio A. Roca 721, 3º piso, oficina 293, Capital Federal, y desde el 9 de octubre en la calle Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 28|9 Nº 7.658 v. 5|10|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

OBJETO: "Adq. de drogas y equipos reactivos, solicitada por el Complejo Churruca Visca".

Licitación Pública Nº 137|84

Apertura: 9 de octubre de 1984.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 2|10 Nº 8.016 v. 3|10|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

OBJETO: "Adq. de gasa, algodón, vendas, etc., solicitada por el C. M. P. Churruca Visca".

Licitación Pública Nº 141|84

Apertura: 22 de octubre de 1984.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 2|10 Nº 8.022 v. 11|10|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 133-84

OBJETO: "Adq. de películas radiográficas, solicitadas por el C. M. P. Churruca Visca".

Apertura: 19|10 84. Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 28|9 Nº 7.921 v. 9|10|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 138|84

OBJETO: Prov. de pollos, solicitada por la Div. Racionamiento Central.

Apertura: 10|10|84, a las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos: En la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 27|9 Nº 7.911 v. 6|10|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 139|84

OBJETO: Prov. de chacinados, solicitada por la Div. Racionamiento Central.

Apertura: 10|10|84, a las 11 horas.
Informes y retiro de pliegos: En la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 27|9 Nº 7.912 v. 8|10|84

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámese a Licitación Pública Nº 12|84, para el día 17 de octubre de 1984, a las 10 horas, por la provisión de materiales para electricidad.
Pliegos e informe: División Compras, 1º piso, de 8 a 12 horas, Cerrito 572, Capital Federal.
e. 2|10 Nº 8.011 v. 3|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Provincia de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.585|84, fecha de apertura 23 de octubre de 1984 a las 12.30 horas, por:
Reparación de dos (2) tornos especiales "Hasse Wrede" Modelo TDA II.
Por pliego de condiciones: dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero, oficina Servicio Ingeniería de Compras.
Valor del pliego: $a 500. En efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero a abonar en Tesorería de Fábrica Militar Río Tercero, debiendo el oferente adjuntar al Pliego Licitario (cotización), el correspondiente recibo.
e. 1|10 Nº 7.969 v. 10|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 24|84

OBJETO: 68 Tns. ferrosilicio atomizado grueso especial, 44 tns. ferrosilicio atomizado ... ción 40 y 13 tns. ferrosilicio atomizado ... ción 60.
Apertura: 30 de octubre de 1984, 11 horas.
Destino: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 1.000.
e. 28|9 Nº 7.923 v. 9|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 25|84

OBJETO: 200 tns. de electródos de grafito de 304,8 mm (12") de diámetro con sus correspondientes niples de empalme.
Apertura: 1º de noviembre de 1984, 11 horas.
Destino: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 1.000.
e. 28|9 Nº 7.924 v. 9|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)

OBJETOS: "Contratación de la ejecución de sistemas centralizados de lubricación, modificaciones en el actual sistema de ripaje, ventilador de aire y cañerías de impulsión y dos filtros canasto para cañerías de agua industrial del establecimiento Altos Hornos Zapla". (Licitación Pública Nº 29|84).
Apertura: 31 de octubre de 1984, a horas 15.
OBJETO: "Contratación del suministro de la ingeniería, materiales, equipos, mano de obra, montaje, puesta en marcha y a punto, pruebas y todos los elementos necesarios para la instalación de una sierra de corte en caliente y un sistema de topes comandados a distancia, para el corte a medida de barras laminadas en el tren mediano de laminación del establecimiento Altos Hornos Zapla". (Licitación Pública Nº 30|84).
Apertura: 1º de noviembre de 1984, a horas 15.
OBJETO: "Contratación de la ingeniería, provisión de todos los materiales y mano de obra, montaje, puesta en marcha y a punto para la adquisición de tres (3) cajas de laminación de las existentes del establecimiento Altos Hornos Zapla". (Licitación Pública Nº 31|84).
Apertura: 2 de noviembre de 1984, a horas 15.
Valor del pliego de c/u: $a 1.500 (pesos argentinos mil quinientos).
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65. Buenos Aires.
e. 28|9 Nº 7.922 v. 9|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 20|84

OBJETO: 110 Tnes. ferrocromo afinado en trozos o granallas no mayores de 5 kilogramos.
Apertura: 24 de octubre de 1984, 10 horas.
Destino: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 1.000.
e. 24|9 Nº 7.743 v. 3|10|84

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, por la Reparación integral de marquesinas en Espigón Nacional y Espigón Internacional del Aeropuerto Ezeiza.
Presupuesto oficial: $a 3.529.500, tres millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos pesos argentinos.
Fecha y lugar de apertura: 20 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en Jefatura de Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación Aeropuerto Ezeiza.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Obtención). Horario: 9 a 12 horas, a partir del día 1 de octubre de 1984, hasta el día 16 de noviembre de 1984.
Precio del pliego: $a 6.000 (seis mil pesos argentinos).
Aviso: No se remitirán pliegos de condiciones que se soliciten a vuelta de correo.
e. 1|10 Nº 7.947 v. 22|10|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 17.926|84

OBJETO: Adquisición máquinas de escribir electrónicas.
Llámase a Licitación Pública Nº 20.650, para la provisión de que se trata, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de octubre de 1984 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 2|10 Nº 7.990 v. 3|10|84

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Adquisición de cintas.
Apertura: El 19 de octubre de 1984, a las 11 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 19|84 para la adquisición de cintas de nylon entintadas para impresora 3203 y cintas de escribir para equipos de procesamiento de la palabra.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Banco, Reconquista 266, Depto. de Contrataciones (Edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707), de 10 a 16.
e. 27|9 Nº 7.895 v. 3|10|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 75|84
Expte.: Nº 251.570|84

OBJETO: Servicio de refrigerio el 1|11 al 31|12|84, para una dotación aproximada de 4.138 agentes que cumplen horario de tarde y 394 agentes con horario de mañana, en edificios ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Apertura: 15 de octubre de 1984 a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, los oferentes podrán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2do. piso, Buenos Aires, debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.
e. 26|9 Nº 7.853 v. 5|10|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Locación de un inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la ciudad de Tres Arroyos, en el radio comprendido por las calles: Pedro N. Cabrera y su continuación Sebastián Costa, Falucho y su continuación Sargento Cabral, Estrada y su continuación Reconquista, Balcarce y su continuación 25 de Mayo.
Superficie aproximada: 230 m2.
Apertura: 15 de octubre de 1984, a las 16 horas, en la Sede del Distrito Tres Arroyos, calle Chacabuco 501. Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables, en horario administrativo.
e. 24|9 Nº 7.778 v. 3|10|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.287|84

OBJETO: Provisión de entre 700.000 y 1.000.000 de libretas para pagos e información de saldos a favor, con impresión de caracteres magnetizables CMC7, Licitación Pública Nº 74|84.
Apertura: 10 de octubre de 1984, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a Paraguay 1237, 2do. piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.
e. 24|9 Nº 7.779 v. 3|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS
Licitación Pública Nº 183
19 de octubre de 1984. 16 horas.

Provisión de útiles de escritorio y papelería en blanco.
Consultas y retiro de pliegos, dirigirse a la División Compras y Suministros, los días hábiles en el horario de 15 a 18, en Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1º piso, Capital Federal, para lo cual es imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
e. 1|10 Nº 7.919 v. 10|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS
Licitación Pública Nº 185
10 de octubre de 1984, 16 horas.

Por el servicio de refrigerio para el personal del I. N. de R., por el término de un (1) año.
Consultas y retiro de pliegos, dirigirse a la División Compras y Suministros, los días hábiles en el horario de 15 a 18, en Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1º piso, Capital Federal, para lo cual es imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
e. 24|9 Nº 7.730 v. 3|10|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(DELEGACION BUENOS AIRES)

OBJETO: Reparación general de una bomba eléctrica de profundidad BMS 8140
Apertura: 15 de octubre de 1984 a las doce (12) horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 44|84 a los efectos de lograr la reparación del artículo de referencia.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" de Puerto Nuevo - Elevador Terminal Unidad I - Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día y hora más arriba indicado en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran.
e. 2|10 Nº 7.993 v. 3|10|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(DIVISION CONTRATACIONES Y SUMINISTROS)

OBJETO: Adquisición de: Escobillas metalografiticas calidad CG-50 según plano Nº 1.298 que se adjunta al pliego. Escobillas metalografiticas calidad CG-65 según plano Nº 1.299 que se adjunta al pliego. Escobillas metalografiticas OMG, según plano Nº 1.301 que se adjunta al pliego.
Apertura: 15 de octubre de 1984, a las 10 horas, en Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario.
Llámase a Licitación Pública Nº 56.84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y ser retirados en la División Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y del Registro Industrial de la Nación. Para este último caso, si no correspondiere su inscripción, deberá aclarar por nota los motivos por los cuales se encuentra exento de dicho requisito. El acto de apertura de sobres y lectura de prop. se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos, y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.
e. 2|10 Nº 7.992 v. 3|10|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(DELEGACION BUENOS AIRES)

OBJETO: Adquirir una serie de correas en "V" para transmisión múltiple.
Apertura: 17 de octubre de 1984, a las doce (12) horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 45|84 a los efectos de lograr la adquisición de los artículos de referencia.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D", de Puerto Nuevo, Elevador Terminal Unidad I. Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día y hora más arriba indicado en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran.
e. 2|10 Nº 7.994 v. 3|10|84

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 2.947|84)

Llámase a Licitación Pública Nº 24|84 para el día 22 de octubre de 1984, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de diversos repuestos nuevos, sin uso y originales de fábrica, para el avión Piper Cheyene PA-31 "T", matrícula LV-MTU, según especificaciones en el pliego.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $a 600.
e. 2|10 Nº 7.995 v. 11|10|84

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 297-DE-1984

Llámase a Licitación Pública Nº 45|1984, para la Provisión y montaje de un (1) tinglado, en la División Porcinos de este establecimiento, sector que ocupa la firma José I. Vázquze.
Fecha de apertura: 20 de octubre de 1984, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2106, planta baja, Capital.
Consulta y retiro de pliegos de condiciones: en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Visita del predio y venta del pliego: Hasta el día 24 de octubre de 1984.
Valor del pliego: $a 500.
e. 26|9 Nº 7.834 v. 5|10|84

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 29|84 para el día 3 de octubre de 1984 a las 18 horas, para la contratación de equipos y servicios de intérpretes simultáneos para la atención de la XXa. Reunión del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector "1" - (1322) Capital Federal, en el horario de 13 a 18.
e. 2|10 Nº 8.017 v. 3|10|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 30|84, para el 10 de octubre de 1984 a las 15 horas, para la locación e instalación

de 4 (cuatro) equipos teleimpresores. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A Roca 651, piso 5º, Sector 1, (1322), Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 2|10 Nº 8.018 v. 3|10|84

Secretaría de Desarrollo Regional

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 185-002-84
Expediente Nro. 139533|69

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de octubre de 1984, a las 11 horas **para el alquiler de un local para el funcionamiento de la Inspectoría Sáenz Peña.**

Por pliegos de condiciones y especificaciones concurrir a la Sede de la Inspectoría Sáenz Peña del Instituto Nacional de Vitivinicultura ubicada en calle 3 esquina 6 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

e. 2|10 Nº 7.891 v. 3|10|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|84. del 4º Distrito para la **ejecución de la obra en la Ruta Nº 40 Sur - Tramo: Agrelo-Ugarteche - Sección: Km 38-Km 44 (reparación de depresiones y baches de la calzada existente) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.**

$a 2.040.614. — Depósito de garantía: $a 20.406. — Precio del pliego: $a 408. Plazo de la obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|10 Nº 7.996 v. 8|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|84 del 4º Distrito para la **ejecución de la obra en la Ruta Nº 40 Sur - Tramo: Ugarteche-Anchoris, Sección: Km 44,5-Km.51 (reparación de depresiones y baches de la calzada existente) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.**

$a 1.073.240. — Depósito de garantía: $a 10.732. — Precio del pliego: $a 215. Plazo de la obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|10 Nº 7.997 v. 8|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 48|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 68 - Tramo: La Viña - Salta, Sección: Km. 158 - Km. 164 (reconstrucción obras básicas y desagües) en jurisdicción de la Provincia de Salta.**

$a 9.612.750. — Depósito de garantía: $a 96.127,50; precio del pliego: $a 1.900; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|10 Nº 7.999 v. 22|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 77|84 del 19º Distrito para la **ejecución de la obra en la Ruta Nacional Nº 252 - Tramo: Silos Grumbein - Puerto Ing. White - Sección: Km. 6,768-Km. 6,900 (remodelación del acceso al Pte. "La Niña") en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.**

$a 3.025.289. — Depósito de garantía: $a 30.253. — Precio del pliego: $a 605. Plazo de obra: 60 días corridos.

Presentación propuestas: 22 de octubre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Bahía Blanca, Darragueira 1271, Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|10 Nº 8.000 v. 15|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 47|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: Lte. c|Tucumán - Rosario de la Frontera, Sección: Arroyo San Martín (reconstrucción de canal revestido y disipador de energía) en jurisdicción de la Provincia de Salta.**

$a 8.335.775. — Depósito de garantía: $a 83.358; precio del pliego: $a 1.700; plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1984, a las 9 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini Nº 715. Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|10 Nº 7.998 v. 22|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Lic. Púb. Nº 1.669|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para **la ejecución de las obras en la Ruta Nº 168 - Tramo: Santa Fe - La Guardia - Protección de estribos y cauce del puente aliviador Nº 3 (protección para evitar la erosión del lecho y extremos de terraplén) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.**

$a 7.725.000. — Depósito de garantía: $a 77.250; precio del pliego: $a 1.600; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 6 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2|10 Nº 8.001 v. 22|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.670|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la **ejecución de las obras en la Ruta Nº 34 - Tramo: Empalme Ruta 50 - Límite con Bolivia, Sección: Km. 1.398,00 - Km. 1.431,15 (limpieza del terreno, terraplén, alcantarillas, bacheo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, en jurisdicción de la Provincia de Salta.**

$a 157.080.000. — Depósito de garantía: $a 1.570.800; precio del pliego: $a 31.500; plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1984 a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2|10 Nº 8.002 v. 22|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.671|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en **la Ruta Nº 34 - Tramo: Empalme Ruta 50 - Límite con Bolivia, Sección: Km. 1.431,15 - Km. 1.457,00 (limpieza del terreno, terraplén, alcantarillas, bacheo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Salta.**

$a 106.943.000. — Depósito de garantía: $a 1.069.430; precio del pliego: $a 21.400; plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2|10 Nº 8.003 v. 22|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1673|84, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la **ejecución de las obras en la Ruta Nº 40. Tramo: El Sosneado - Malargüe. Sección: Km. 302 - Km. 329,874 (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.** $a 491.600.000. Depósito de garantía: $a 4.916.000.

Precio del pliego: $a 100.000.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 13 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2|10 Nº 8.005 v. 22|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1672|84, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la **ejecución de las obras en la Ruta Nº 81. Tramo: Empalme Ruta 11 - Gran Guardia. Sección: Km. 1.210 - Km. 1.250 (alteo de banquinas, base, bacheo y ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo arena asfalto), en jurisdicción de la Provincia de Formosa.** $a 188.808.084. Depósito de garantía: $a 1.888.081.

Precio del pliego: $a 37.800.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 12 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2|10 Nº 8.004 v. 22|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1674|84, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la **ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 Sur. Tramo: Agrelo - Zapata - Tunuyán (construcción de obras básicas, pavimento bituminoso, un puente y repavimentación de la calzada existente), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.** $a 1.132.980.000. Depósito de garantía: $a 11.329.800.

Precio del pliego: $a 230.000.

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 14 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2|10 Nº 8.006 v. 22|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 51|84 del 5º Distrito para la ejecución de la obra en las **Rutas Nº 34 y 9|34. Tramo: Límite c|Tucumán - R. de la Frontera - Acceso a Palomitas (cuadrilla tipo con camión volcador), en jurisdicción de la Provincia de Salta.** $a 1.547.400. Depósito de garantía: $a 15.474.

Precio del pliego: $a 310.

Plazo de obra: Tres meses y medio.

Presentación propuestas: 26 de octubre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|10 Nº 7.954 v. 12|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.653|84, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta 11. Tramo: Santa Fe - San Justo (bacheo y ejecución de carpeta de rodamiento en tramos parciales con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.** $a 30.769.000. Depósito de garantía: $a 307.690

Precio del pliego: $a 6.200

Plazo de obra: 8 meses

Presentación propuestas: 11 de octubre de 1984, a las 15 horas, en la Sede del 7º Distrito, 27 de Febrero Nº 2109, Santa Fe.

e. 1º|10 Nº 7.965 v. 5|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 34|84 del 6º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9 — Tramo: **Azul Pampa — Tres Cruces (reconstrucción de obra de arte)** en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.

$a 1.669.740.

Depósito de garantía: 16.697.

Precio del pliego: $a 350.

Plazo: 2 meses.

Presentación de propuestas: 11 de octubre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|10 Nº 7.897 v. 10|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Bco. Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el V Préstamo Sectorial de Carreteras B.I.R.F. Nº 2296|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1667|84, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 34. Tramo: La Banda - Pozo Hondo - Sección: I (ejecución de obras básicas y pavimento con tratamiento bituminoso superficial tipo triple y la construcción de tres puentes)** en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos argentinos 1.095.100.000 Depósito de garantía: $a 10.951.000.

Precio del pliego: $a 220.000.

Plazo de obra. 18 meses.

Presentación propuestas: 8 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002 planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 7.592 v. 8|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1664|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 12 — Tramo: Goya — Paraje Betel, Sección: Km. 719,43 — Km 757,91 (limpieza del terreno, terraplenes, base, bacheo y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble)** en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

$a 39.500.000

Depósito de garantía: $a 395.000.

Precio del pliego: $a 7.900.

Plazo de la obra: 8 meses:

Presentación de propuestas: 31 de octubre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 13|9 Nº 7.442 v. 3|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1658|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta Nacional Nº 2 - Tramo: Dolores - Mar del Plata, Sección: Km. 202 - Km. 240 (bacheo, ejecución de carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas)** en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $a 267.915.600. Depósito de garantía: $a 2.679.156. Precio del pliego: $a 53.600. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 29 de octubre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 13|9 Nº 7.440 v. 3|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.665|84 para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 150 — Tramo: Patquía — Baldecitos, Sección: Km. 0,00 — Km. 85,20 (desbosque y destronque del terreno, construcción muros de defensa y cunetas, bacheo y tratamiento superficial bituminoso, tipo simple)** en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$a 60.588.000.

Depósito de garantía: $a 605.880.

Precio del pliego: $a 12.150.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 8 de octubre de 1984 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.13|9 Nº 7.443 v.3|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1663|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta Nacional Nº 157 — Tramo Río Seco — Empalme Ruta 38, Sección Simoca (Km. 1.205,26) — Bella Vista (Km. 1.234,87) (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble)** en jurisdicción de la Provincia de Tucumán.

$a 21.157.000.

Depósito de garantía: $a 211.570.

Precio del pliego: $a 4.250.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 30 de octubre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.13|9 Nº 7.441 v.3|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 11213-L|1984

Licitación Pública Nº 63|84 para contratar la **adquisición de elementos para electricidad (lámparas, balastros, interruptores, etc.**

Precio del pliego: $a 150.

Presentación propuestas: 11 de octubre de 1984 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 25|9 Nº 7.805 v. 4|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el V Préstamo Sectorial de Carreteras B.I.R.F. Nº 2296|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.668|84, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 34. — Tramo: La Banda - Pozo Hondo. Sección: II (ejecución de obras básicas y pavimento con tratamiento bituminoso superficial tipo triple)),** en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $a 568.760.000. Depósito de garantía: $a 5.687.600.

Precio del pliego: $a 141.000.

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 9 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 7.593 v. 8|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 74|84 del 19º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nac. 3 Km. 678 **(construcción de cerco para campamento de conservación zona Bahía Blanca, mano de obra y materiales)** en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

$a 1.319.175.

Depósito de garantía: $a 13.192.

Precio del pliego: $a 264.

Plazo de la obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 8 de octubre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.27|9 Nº 7.899 v.3|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.666|84 para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 60 — Tramo: Aimogasta — Límite con Catamarca (construcción de obras básicas y pavimento flexible)** en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$a 457.187.000.

Depósito de garantía: $ 4.571.870.

Precio del pliego: $a 92.000.

Plazo de la obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 8 de octubre de 1984 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 13|9 Nº 7.444 v. 3|10|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 38|84

OBJETO: Por la reparación de los pilotes de hormigón armado de la plataforma de aproximación del Puerto Río Gallegos.

Apertura: 22.10|84 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas y en Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut en días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 690.

Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 2.480.000.

e.20|9 Nº 7.682 v.3|10|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 41|84

OBJETO: Para la construcción de dolfines, duques de alba, plataformas de cargas, pasarelas y macizos de amarre en Puerto Quequén, Prov. de Buenos Aires.

Apertura: del Sobre Nº 1. 30|10|84, 1. horas.

En la Sala de aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Quequén, Juan d. Garay s|nº, Prov. de Buenos Aires, en días hábiles de 16 a 18 horas.

Valor del pliego: $a 1.500.

Presupuesto Oficial estimado: Pesos argentinos 162.730.000.

e. 19|9 Nº 7.637 v. 9|10|84

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1346|84. — Descripción: **Adquisición de placas de presión.** Apertura, día y hora: 15|11|84, a las 15.

Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1350|84. — Descripción: **Ampliación vías existente Acceso Ferroviario provisorio puente internacional Posadas - Encarnación, Pcia. de Misiones, Línea Gral. Urquiza.**

Presupuesto oficial: $a 74.565.016.

Apertura, día y hora: 31|10|84, a las 15.

Valor del pliego: $a 20.000.

Venta

Licitación Pública Nº 1345|84. — Descripción: **Venta de aceite usado en tambores y en cisternas (a granel) y tambores metálicos vacíos, ex-aceite y grasa, ubicados en distintos puntos de la Red Ferroviaria,** prevista para el día 26|10|84, a las 14 horas.

Valor del pliego: $a 100.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, Oficina Nº 115, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 64 Ax. 01|84. — Descripción: **Adquisición de prensa plegadora hidráulica de 280 Tn.**

Apertura, día y hora: 15|10|84, a las 16.

Valor del pliego: $a 230.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, Planta Baja, Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 horas.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº 00325|84 C.C. — Descripción: **Reptos. p|coches eléctricos japoneses: Placas de fricción p|hamaca de bogie; p|guía caja de eje; plancha de desgaste.**

Apertura día y hora: 31|10 84, a las 13.

Valor del pliego: $a 500.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina Apertura y Consulta de pliegos, calle San Martín 760, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1440|84. — Descripción: **Motores Mercedes Benz.**

Apertura, día y hora: 26|10|84 a las 11.

Valor del pliego: $a 400.

Licitación Pública Nº 1496|84. — Descripción: **Lavado, planchado y zurcido de ropa proveniente de trenes y dependencias de la Línea Gral. San Martín en Estación Retiro P.**

Presupuesto oficial: $a 6.200.000.

Apertura, día y hora: 25|10|84, a las 11.

Valor del pliego: $a 650.

Licitación Pública Nº 1497|84. — Descripción: **Lavado, planchado y zurcido de ropa proveniente de trenes y dependencias de la Línea Gral. San Martín, en Estación Mendoza P.**

Presupuesto oficial: $a 6.200.000.

Apertura, día y hora: 25|10|84, a las 11.

Valor del pliego: $a 650.

Prórrogas

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1435|84 (Repuestos varios para Locomotoras Alco requerido bajo referencia de fábrica), prevista para el 25|9|84, a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 17|10|84, a las 12 horas.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1480|84 (Repuestos coches y vagones - juntas, arandelas y anillo), prevista para el 4|10|84 a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 18|10|84, a las 12 horas.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en horario de 8.30 a 12.30.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M.: 84|201. — Descripción: **Maderas varias.**

Apertura, día y hora: 16|10,84, a las 13.

Valor del pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº M.: 84|202. — Descripción: **Maderas de pino.**

Apertura, día y hora: 17|10|84, a las 13.

Valor del pliego: $a 200.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Planta Baja, Capital Federal de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e. 1|10 Nº 7.982 v. 3|10|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 120|84
Adquisición de trajes de invierno.
Licitación Pública Nº 121|84
Adquisición de ropa de trabajo.

Fecha de apertura: 16|10|84, 10 y 11 horas, respectivamente.

Valor del pliego de cada licitación: Pesos argentinos 500.

Consulta retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Licitaciones, Alsina 1418, P.B., Capital, de 11 a 14 horas.

e. 1º|10 Nº 7.972 v. 5|10|84

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
SADE S.A.C.C.I.F.I.M.

Por cuenta y orden de Yacimientos Carboníferos Fiscales. Modernización Planta Depuradora de Carbón, Río Turbio, Pcia. de Santa Cruz. Llámase a Licitación Pública Nros 9|34 y 10|84 para la **adquisición de pupitres de control y comando y tablero C.C.M. y para la adquisición de motores eléctricos, respectivamente.**

Presentación de las propuestas y apertura hasta el día 1º de noviembre de 1984, a las 14.30 y 14.45 hs., en SADE S.A.C.C. I.F.I.M., Departamento Abastecimientos, Maipú 1, piso 10, Capital Federal.

Pliegos con especificaciones técnicas completas en la Dirección indicada a precios: $a 5.000 y $a 10.000, respectivamente.

e. 2|10 Nº 8.012 v. 11|10|84

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº S 217|84

OBJETO: Casillas rodantes metálicas.

Apertura: 22|10|84, a las 10 horas.

Informes y pliegos: En Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e. 1º|10 Nº 7.973 v. 10|10|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 3.042-LP-1984
LICITACION PUBLICA
Provisión de grupos electrógenos.

Apertura: 18 de octubre próximo a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de $a 500.

Monto estimado de la provisión: pesos argentinos 6.340,00, importes que incluye el I.V.A.

e. 26|9 Nº 7.837 v. 5|10|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 8.161-LP-1984.

Adquisición de caños y piezas especiales de P.V.C. para distribución de agua potable.

Apertura: el 16 de octubre de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

Monto estimado de la provisión: $a 38.133.505, importe que incluye el I.V.A.

e. 24|9 Nº 7.761 v. 3|10|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 8369-LP-1984.

Contratación de los servicios de portería por el término de doce (12) meses.

Apertura: el 15 de octubre de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

Monto estimado de la contratación: $a 14.400.000.

e. 24|9 Nº 7.762 v. 3|10|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 130-P|84.

OBJETO: Adquisición de portalámparas y lámparas de prueba.

Apertura: 31|10|84 a las 8.30 horas.

Valor del pliego: $a 285.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 2|10 Nº 7.711 v. 10|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|9 al 1º|10|84.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 137-P|84

OBJETO: Adquisición de arandelas, bulones de expansión, grampas, etc.

Apertura: 31|10|84, a las 9 horas.

Valor del pliego: $a 900.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1º|10 Nº 7.971 v. 9|10|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 7|84

Llámase a Licitación Pública para **la contratación de 400 plazas en hoteles de Pinamar, Bs. As.; Mar de Ajó, Bs. As.; San Bernardo, Bs. As., y Villa Gesell, Bs. As., por el período comprendido entre el 2 de enero al 12 de marzo de 1985.**

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de octubre de 1984, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma hora y fecha, en la Oficina de Compras, 5º piso, local 519, de la DGOS de la ENCOTEL, calle Maipú 39|43, Capital Federal.

Los pliegos se entregarán sin cargo en Maipú 39|43, 5º piso, Capital Federal, de 11 a 18 horas; Oficina Villa Gesell (Dto. 2º) de ENCOTEL y Oficina Mar de Ajó (Dto. 2º), de ENCOTEL.

e. 1º|10 Nº 7.953 v. 10|10|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de limpieza y afines en la Cabecera del Distrito 25 - ENCOTEL, Santa Rosa (La Pampa).

Apertura: 11|10|84 a las 11 hs. en la Cabecera del Distrito 25, Santa Rosa.

Por el Pliego de Condiciones y demás datos, concurrir a ENCOTEL, Santa Rosa (2º piso, Administración, Despacho), lunes a viernes en el horario de 8 a 18.

Valor del Pliego: $a 1.745.

e. 25|9 Nº 7.801 v. 4|10|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 6|84

Llámase a Licitación Pública para la **adquisición de libros.**

Apertura de ofertas: 24 de octubre de 1984, a las 17 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento de Contrataciones, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 24|9 Nº 7.765 v. 5|10|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 59.275|84

Llámase a Licitación Pública para la **contratación de hoteles para la temporada 1985 (enero|marzo 2).**

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento de Contrataciones, José E. Uriburu 860, 2º piso, Cap. Fed. en el horario 9 a 13 lunes|viernes. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 15 de octubre de 1984 a las 14 horas en el citado departamento.

e. 28|9 Nº 7.933 v. 9|10|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETO: Obra: Impermeabilización techo Aula Magna Facultad de Odontología.

Apertura: 16 de octubre de 1984, a las 11 horas, en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán consultarse o adquirirse los pliegos respectivos en el horario de 8 a 11 horas.

Valor del pliego: $a 200.

e. 1º|10 Nº 7.958 v. 5|10|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 007|84
Expte. Nº 168|84

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 007|84 para la **adquisición de artículos de librería con destino a distintas dependencias de esta casa de estudios.**

Fecha de apertura: 31 de octubre de 1984.

Hora: 12.

Pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Teléfonos: 23396 - 22098 - Interno Nº 24.

Lugar de apertura: Jefatura Económico Financiera.

e. 28|9 Nº 7.934 v. 3|10|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 03|84

Llama a Licitación Pública para la **adquisición de útiles y elementos de escritorio destinados a Depósito y suministros.**

Presupuesto oficial: $a 775.920,00.
Fecha y lugar de apertura: 15 de octubre de 1984, 9 horas, en el local de la Dirección General de Administración.
Los pliegos correspondientes podrán ser solicitados en la Dirección General de Administración, Belgrano 1158 (4600), San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.
e. 26|9 Nº 7.856 v. 5|10|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
(Cde. Expte. "A" - 658/984 - U. 6)
Llámase a Licitación Pública Nº 19 el día 11|10|84 a las 9 horas, División Administrativa. Instituto de Seguridad (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut): **Adquisición del rubro productos frescos, acelga, lechuga, repollos, tomates, zapallitos, cebollas, morrones, zapallos, zanahorias, bananas, manzanas, limones, papas, etc., destinado al racionamiento general durante el bimestre noviembre y diciembre de 1984.**
Informe y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.
e. 2|10 Nº 8.007 v. 3|10|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN RIO GALLEGOS
(PCIA. DE SANTA CRUZ)
OBJETO: Locación de inmueble.
Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz), de 200 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con dos (2) baños como mínimo y una (1) cocina, etc.
Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de tres (3) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.
Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles: Mariano Moreno, Avellaneda entre Monseñor Fagnano y Corrientes, de la ciudad de Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz).
Para el retiro de pliego y presentación de ofertas: lunes a viernes de 13 a 19 horas en la calle Estrada 155|73, Río Gallegos (Pcia de Santa Cruz).
Apertura de propuestas: El día 11 de octubre de 1984 a las 14 horas.
e. 25|9 Nº 7.802 v. 4|10|84

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 23/84 para el día 10 de octubre de 1984, a las 14 horas para la **confección de 9.000.000 de formularios O.P.P.** (orden de pago previsional).
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas, de lunes a viernes.
e. 24|9 Nº 7.787 v. 3|10|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0319/84
Llámase a Licitación Pública Nº 44 para el día 10 de octubre de 1984, a las 13 horas para la **adquisición de ambulancias para la Policlínica Bancaria.**
Pliego de condiciones e informes, en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 1.300.
e. 2|10 Nº 8.019 v. 4|10|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 101-0014/83
Llámase a Licitación Pública Nº 43 para el día 9 de octubre de 1984 a las once horas, para la **contratación del servicio de ambulancias de la Policlínica Bancaria.**
Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso Capital Federal.
Valor del pliego: $a 900.
e. 1º|10 Nº 7.975 v. 3|10|84

Secretaría de Salud

DIRECCION ASISTENCIA MEDICA SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 107/84
Expediente Nº 2020-13.163/84-7
Apertura: 19 de octubre de 1984, a las 16 horas.
OBJETO: De adquirir válvulas para hidrocefalia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego $a 100.
e. 1º|10 Nº 7.931 v. 10|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 103/84
OBJETO: Provisión de estanterías desarmables con destino a la Farmacia Nº 1 solicitado por el Departamento de Servicios Generales.
Apertura: El 11|10|84, a las 17.30 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720/72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 2|10 Nº 8.013 v. 5|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2050001151/84-1
Llámase a Licitación Pública Nº 17/84 para el día 16 del mes de octubre del año 1984 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida Vélez Sársfield Nº 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: **Adquisición de sobre desayuno, con destino al personal de este Instituto.**
e. 1º|10 Nº 7.965 v. 10|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Llámase a Licitación Pública Nº 10/84, para el día 18 del mes de octubre de 1984, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Contratar el Servicio de Limpieza para el Instituto** con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo - División Compras, Ruta 88, Km. 4, C.C. Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Sec. Contr. Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Of. 4131, 1315, Buenos Aires.
e. 25|9 Nº 7.803 v. 4|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR
Llámase a Licitación Pública Nº 11/84 para el día 15 del mes de octubre de 1984, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de uniformes y telas,** con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo (División Compras), Ruta 88, Km. 4, C. Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Depto. Contr., Secc. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, Of. 4.131, Buenos Aires.
e. 26|9 Nº 7.849 v. 5|10|84

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS - CORDOBA
Llámase a Licitación Pública Nº 10/84 para el día 10 de octubre de 1984, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Reparación de vehículos Rastrojeros, de este Servicio Nacional de Chagas.**
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, División Compras, Servicio Nacional de Chagas - Córdoba, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defenso 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.
e. 2|10 Nº 8.009 v. 3|10|84

SERVICIO NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 98/84
Expediente Nº 2020-14351/84-4
Apertura: 15 de octubre de 1984, a las 17 horas.
OBJETO: Adquisición de tuberculostáticos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 100.
e. 26|9 Nº 7.847 v. 5|10|84

SERVICIO DE INTENDENCIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 99/84
Expediente Nº 2020-16448/84-2
Apertura: 15 de octubre de 1984, a las 16 horas.
OBJETO: Contratar servicio de refrigerio.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 100.
e. 26|9 Nº 7.818 v. 5|10|84

HOSPITAL NACIONAL ERAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102009351/84-3
Llámase a Licitación Pública Nº 51/84 para el día 8 del mes de octubre de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas de uso farmacéutico, equipos, especialidades medicinales, con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, División Contrataciones Cap., T.E. 21-3655/59 (int. 265), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 2|10 Nº 8.008 v. 3|10|84

Secretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - S.A. 308
Llámase a Licitaciones Públicas para otorgar en concesión por el término de cinco (5) años la explotación comercial de diversos servicios a prestarse en el Centro Recreativo Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires de acuerdo con el siguiente detalle:
Expte. Nº 144/84 cde. 2 - Licit. Pca. Nº 15/845. Apertura: 23|10|84. Hora. 16.
Servicio de alquiler de kartings, patines, bicicletas, botes a remo y a pedal, quiosco para la venta de emparedados en general, bebidas alcohólicas, jugos de frutas, gaseosas, golosinas, cigarrillos y art. de almacén pudiendo expender en forma especial carnes y achuras a la parrilla.
Expte. Nº 144/84 cde. 3 - Licit. Pca. Nº 14/84 - Apertura: 24|10|84 - Hora: 16.
Parque de diversiones: con atracciones mecánicas como ser: disco giratorio, calesita, palacio de la risa, columpios, carrousel, etc restaurant, bar, cervecería, confitería y helados, stand para la venta de emparedados, golosinas, cigarrillos, art. regionales, bazar, juguetería, escenario para espectáculos circenses títeres y artísticos.
Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120 6º piso, Oficina 6021 Capital Federal.
e. 28|9 Nº 7.929 v. 9|10|84

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 59/84
Expediente Nº 28.504/84
Llámase a Licitación Pública para la **contratación del servicio de limpieza para el edificio anexo.**
Apertura: 18|10|84, a las 11 horas.
Pliego de condiciones en Mesa de Entradas de Contaduría y Administración, Rivadavia 1864, P.B., de 8 a 20 horas.
Valor del pliego: Pesos diez mil.
e. 2|10 Nº 8.015 v. 11|10|84

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 31/84
Adquisición de máquinas de escribir y calculadoras electrónicas.
Apertura: 1º de noviembre de 1984, a las 16 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Hipólito Yrigoyen Nº 1844, 1er. piso, Capital Federal.
Horario: 8 a 20 horas.
e. 2|10 Nº 8.010 v. 11|10|84

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 28.102/84
Licitación Pública Nº 55/84
Llámase a Licitación Pública para la **provisión de vitreas para escritorios.**
Apertura de las ofertas: Día 30 de octubre de 1984 a las 16 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 20 horas en Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
e. 1º|10 Nº 7.968 v. 9|10|84

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 211
Expte.: Nº 1.967
Llámase a Licitación Pública para la **adquisición de: 20.000 kilogramos de papel obra de 0,63 x 0,92 m. de 146 grs. el m2., con una tolerancia del 5 % en más o en menos, en resmas o granel sunchado con separación cada 500 hojas.**
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura: el día 15 de octubre de 1984 a las 15,30 horas en la Dirección de Administración.
e. 26|9 Nº 7.862 v. 11|10|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Nº 95/84
OBJETO: Seleccionar y calificar empresas con sistemas industrializados aprobados por SVOA, que por su capacidad y antecedentes estén en condiciones de dar rápida respuesta a la urgente demanda de viviendas.
Fecha de apertura: 25 de octubre de 1984, a las 11.30 horas.
Consulta y venta de pliegos: Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Of. de Suministros y Licitaciones, a partir del 28 de setiembre de 1984, en el horario de 8.30 a 14 horas.
Valor del pliego: $a 5.000.
e. 2|10 Nº 8.014 v. 19|10|84

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 12.247/84
Ejecución de la primera etapa: "Prolongación Línea B" desde Km. 7,037 a Km. 9,730 consistente en. Completar obras civiles Tendido de vías. Tendido de línea de contacto. Provisión e instalación de una subusina Provisión de equipos mecánicos auxiliares.
Fecha de apertura sobre Nº 1: 15|10|84.
Presupuesto oficial: $a 465.000.000 al 30|6|84.
Plazo de ejecución: 7 meses.
Precio del pliego: $a 200.000.
Consultas y venta: Bartolomé Mitre 3342 de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 28|9 Nº 7.936 v. 3|10|84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 91/84
OBJETO: Barrio General Paz — Viviendas e Infraestructura.
Apertura: 18 de octubre de 1984, a las 10 horas.
Obra Nº 1: 133 viviendas y 15 comercios.
Presupuesto oficial: $a 128.580.098.
Plazo: 300 días corridos.
Obra Nº 2: 133 viviendas y 15 comercios.
Presupuesto oficial: $a 128.715.100.
Plazo: 300 días corridos.
Obra Nº 3: 118 viviendas y 28 comercios.
Presupuesto oficial: $a 171.430.895.
Plazo: 300 días corridos.
Obra Nº 4: Infraestructura y señalización.
Presupuesto oficial: $a 51.582.858.
Plazo: 270 días corridos.
Valor del pliego: $a 70.000.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Las obras que se licitan son de adjudicación independiente y financiadas con recursos provenientes del FONAVI.
Los pliegos pueden consultarse en la Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso Capital Federal, en el horario de 8.30 a 14, y adquirirlo, previo pago, en el Departamento Tesorería (Carlos Pellegrini 281, planta baja, Capital), dentro del mismo horario.
e. 14|9 Nº 7.484 v. 5|10|84